

ACTA DE SESION ORDINARIA
20 DE JULIO DEL 2023
HORA 09:00 AM



047

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 9:00 am horas de la mañana del veinte de julio del dos mil veintitrés, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del presidente del consejo regional **Lic. Ricardo Yauricasa Flores**, y con la asistencia de los consejeros regionales siguientes:

- José Torres Huamani
- Edgar Luis Ñahui Durand
- Paul Laurente Enríquez
- Freedy Abad Chávez Parco
- Ángel Alcides Gutiérrez Casa Vilca
- Meger Josué Rojas Meza
- Juan José Anyaipoma Maldonado
- Héctor Bari Mamani Coila
- Godofredo Vargas Mendoza
- Ever Sulca Escobar

Contando con el quórum reglamentario, el presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada sin observación alguna.

DESPACHO. -

Oficio N°221-2023-AL-MDP/YLFA	Pasa a orden del día
Oficio N°220-2023-AL-MDP/YLFA	Pasa a orden del día
Oficio N°420-2023/GOB.REG.HVCA/GGR	Pasa a orden del día
Oficio N°001-2023/fd.hvca.	Pasa a orden del día
Memorial del SITRA UGEL-HVCA	Pasa a orden del día
Oficio N°715-2023/GOB.REG.HVCA/OCI	Pasa a orden del día
Oficio N°163-2023-MDSTP/A	Pasa a orden del día
Oficio N°411-2023/GOB.REG.HVCA/GR-ORDNSCGRDyDS	Pasa a orden del día
Oficio N°412-2023/GOB.REG.HVCA/GR-ORDNSCGRDyDS	Pasa a orden del día

INFORMES. -

El Consejero José Torres Huamani manifestó lo siguiente; en nuestra labor de fiscalización nosotros hemos participado en varias reuniones, una reunión con el proyecto orgánico con los programas de papa, palta, con los programas de orégano, quinua. Se ha identificado algunas debilidades en el proceso administrativo, la cual estamos haciendo nuestro informe en esta semana que viene, con copia al ejecutivo para que se pueda implementar medidas correctivas en el proceso administrativo. De igual forma hemos podido participar en algunas actividades de representación, por ejemplo en la Universidad de Tayacaja, hemos participado en dos actividades de representación, una en la cual hemos asistido con el alcalde de Tayacaja para la inauguración que ha hecho la universidad Autónoma de Tayacaja, en la cual también existen algunos compromisos del gobierno regional con Tayacaja, en el proceso de fortalecer el sistema educativo universitario de igual forma a nivel de las actividades que hemos desarrollado actualmente un pequeño plan de actividades en marcados en nuestras labores de fiscalización, el cual estamos viendo al aplicativo que nos ha llegado de la contraloría, a la fecha hemos hecho una reunión adicional del proceso de reestructuración de la dirección regional agraria.

El Consejero Edgar Luis Ñahui Durand manifestó lo siguiente; en la provincia de Castrovirreyna anexo de Pacococha, se ha formalizado con poner la primera piedra para el inicio de obra de una institución educativa de nivel inicial, a pocas horas de realizar estas actividades, ha renunciado el residente bajo una carta, donde ahí menciona por exigencia, de alguna manera no se viene haciendo un buen trabajo, por esa razón, con la gerenta general de entonces, ha podido renunciar, de dicha obra hasta el momento, después de haberse puesto la primera piedra, no está dando continuidad, no sé si la parte ejecutiva está tomando algunas acciones pertinentes,


Ricardo Yauricasa Flores


Edgar Luis Ñahui Durand



yo tengo que decir a la población que esa es acción inmediatamente de la parte ejecutiva del gobierno regional. Por otro lado para hacer de conocimiento la provincia de Castrovirreyna la gerencia sub regional no cuenta con un titular, no sé qué esperan, estarán viendo a quien designar, la gerencia sub regional de Castrovirreyna necesita una persona para que asuma sus responsabilidades y tome las decisiones inmediatas para continuar con el trabajo, por otro lado así mismo nos hemos constituido al distrito de San Juan de Castrovirreyna, para el tema de los hermanos productores de la palta, ellos están solicitando a la dirección regional de energía y minas para ver esto en el nuevo ambiente, que vienen del año 80 como un activo pasivo, nos hemos constituido al representante de la institución, para que tome acciones, remita y solicite con un documento a energía y minas central para que podamos tener una reunión, las autoridades, representantes de los productores de la palta, en la ciudad de Lima, ellos seguramente en ese documento lo están encaminando, hemos asistido al distrito de Tantara de la provincia de Castrovirreyna donde se ha instalado de parte del poder judicial un espacio de la fiscalía en este caso juez de paz no letrado para que pueda atender a ese ámbito de la zona norte de la provincia de Castrovirreyna, asimismo hemos estado visitando la red de salud de Castrovirreyna, donde es lamentable, no tenemos equipos, como motocar, la propia ambulancia no tiene llantas de repuesto, las motocars abandonadas, según mencionan no tienen caja chica, para poder ellos mismo tener que recurrir y hacer el mantenimiento respectivo.

El Consejero Angel Alcides Gutiérrez Casavilca manifestó lo siguiente; dentro mis funciones de fiscalización, he podido realizar la visita y reunión de trabajo con funcionarios y personal del hospital de Pampas, referente a la denuncia pública propagada por diferentes medios de comunicación y a través de redes sociales sobre posibles maltratos a los pacientes en este nosocomio, también presente el documento requiriendo toda información pertinente, el cual estará informando documentadamente al pleno del consejo, por otro lado he podido reunirme con funcionarios de la secretaria nacional de juventudes referente al tema del consejo regional de la juventud de Huancavelica para ver el tema de política en favor de la juventud huancavelicana, he podido recibir la invitación del alcalde provincial de Tayacaja para poder participar en la ciudad de Lima, con las autoridades de la provincia de Tayacaja, en una reunión de trabajo con el ministro de salud.

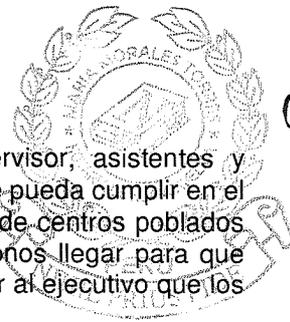
El Consejero Hector Bari Mamani Coila manifestó lo siguiente; con fecha 4 de julio del año 2023, mi persona ha recibido una comunicación de un presunto hecho de abuso de autoridad por parte de la directora del hospital 2.1 de Lircay hacia un vigilante que había sido discriminado y maltratado, razón por la cual hemos apoyado los medios probatorios correspondientes, y se ha trasladado a la directora de la red de salud de Angaraes, en caso de control político, desde una perspectiva política, solicitando la destitución, documento que cuenta con la firma del presidente del frente de defensa del distrito de Lircay, han sido puestos en conocimiento, personalmente al gerente general regional a fin de que adopte las medidas correctivas del caso. En cumplimiento de nuestras funciones de representación hemos estado presente el 07 de julio en el distrito de Julcamarca con la ocasión de celebrar el 239 años de creación política, con fecha 14 de julio hemos estado presentes en las localidades de los centros poblados de Atalla, Chotacancha, Pellpampa, con sendas reuniones afín de poder canalizar los proyectos que tienen los centros poblados en el ámbito de la jurisdicción de la región Huancavelica y poder viabilizar estos proyectos, asimismo con fecha 17 de julio, del año en curso hemos estado en la agencia agraria de Angaraes, con ocasión de que la comisión de Procompite 2023 - 2024, viene haciendo el cierre de los proyectos realizados en el procompite anterior 2019 - 2022, es así que se ha hecho el mantenimiento a las 8 maquinarias que ha sido destinada para esta parte de la provincia de Angaraes, con la finalidad del cierre correspondiente y el lanzamiento del procompite 2023 -2024.

El Consejero Juan Jose Anyaipoma Maldonado manifestó lo siguiente; para poder informar que habiendo tomado conocimiento de un presunto maltrato en nuestro hospital 2.1 de la provincia de Angaraes, nos hemos constituido personalmente a poder recabar la información necesaria por parte de la directora, y poder también solicitar alguna información de algunas personas quienes hayan estado presentes a aquel día, en ese sentido he recibido la información verbal por parte de la directora, como también lo he solicitado documentadamente, también ya se me ha entregado, también he estado recabando algunas informaciones del supuesto agraviado que hasta la fecha no logro ubicarlo, también hemos participado del 239 años de creación política del distrito de Julcamarca, donde habido la participación de los diferentes alcaldes, de nuestro distrito, como también del alcalde provincial de Angaraes, también hemos estado en nuestra función de representación en la obra de pavimentación del centro poblado de Parco Chacapunco, hemos podido verificar el avance de la obra, está yendo con normalidad,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Gutiérrez]

[Handwritten signature]



pese a algunos inconvenientes, hemos encontrado al residente, supervisor, asistentes y trabajadores, en plena labor, el cual es satisfactorio para dicha obra, que se pueda cumplir en el plazo establecido, hemos estado en diferentes reuniones con presidentes de centros poblados de la provincia de Angaraes, para ver los diferentes problemas, haciéndonos llegar para que nosotros desde el consejo regional poder representarlo y si es posible pedir al ejecutivo que los atienda en cada uno de los problemas.

El Consejero Meger Josué Rojas Meza manifestó lo siguiente; en nuestra provincia se realizado diferentes eventos en la cual se ha participado en la segunda capacitación a pequeños productores mineros artesanales la cual la realizo la dirección regional de energía y minas, de igual manera se participó en la capacitación que realizo procompite, en la implementación de procompite 2023, asimismo se participó en el distrito de Acostambo, en donde agro ideas entrego maquinarias agrícolas y equipos a las diferentes asociaciones agropecuarios de la provincia de Tayacaja como también de Churcampa.

El Consejero Paul Laurente Enríquez manifestó lo siguiente; mi persona se reunido conjuntamente con el consejero José torres, consejero Hector Bari, con los trabajadores del hospital, sindicato del hospital y el frente de defensa sobre las remuneraciones, hemos recogido información, inquietud, observaciones, y/o denuncias que pueda a ver, en el segundo punto hemos tenido una reunión con los funcionario del hospital regional de Huancavelica, con el jefe de enfermería, administrador, y la directora, sobre estos hechos que han ocurrido, posible vulneración de derechos, solicitando información que debe corresponder, realizando el acta correspondiente, y verificación de los posibles vulnerables, tercer punto, mi persona se ha reunido como presidente de la comisión de desarrollo económico, se ha reunido con los funcionarios de procompite, para mi sorpresa ya está a cargo de la subgerencia de promoción inversiones que es el pisci, también sorprendido con el quinto coordinador que se viene designando para este programa tan importante, los avances son bastantes lentos, más que hay la liquidación del año pasado, 64 proyectos, más avance a la fecha no hay es un administrativo que estan haciendo, posiblemente sea por la incapacidad de los diferentes funcionarios, y por los cambios de funcionarios que pueda ver, cuarto punto, mi persona visito a la obra Tres de Mayo, de Pucarumi del distrito de Ascensión una obra por administración directa, que se viene realizando, verificando la ejecución de la obra, tiene un avance del 70%, luego he hecho mi vista a la obra de Condor Senjha al servicio de agua para riego, en sectores de Pomapuquio, Pucahanjha, en el centro poblado de Condor Senjha, distrito de Huancavelica, sexto punto, mi persona ah participado en el aniversario del centro poblado Chucllaccasa, en las diferentes actividades del distrito de Yauli.

El Consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; hemos podido participar del proceso del servicio de nombramiento del personal de salud de la red de salud de Huaytará, donde hemos podido escuchar tanto a los usuarios que han presentado algunas quejan que han hecho llegar al consejo regional, motivo por el cual nos hemos reunido con la comisión que está encabezando, le hemos dicho que envíen a Servir y se pronuncie y de acuerdo a eso la comisión actúe de la mejor manera, por otra lado nos reunido con el alcalde de la provincia, para llevar acabo la reunión con procompite con el gobierno regional, en donde hemos podido participar, asimismo hemos participado en la reunión para las fiestas patrias en la provincia de Huaytara, así mismo hemos podido participar en el congreso nacional en la provincia de Cuzco, donde han participado muchos consejeros de 18 regiones de nuestro país, se han tomado acuerdos de la ley 31812 en el tema de fiscalización, de la modificación presupuestaria, a fin de cumplir con esta función tan importante.

El Consejero Godofredo Vargas Mendoza manifestó lo siguiente; mi persona ha coordinado con la directora de la ugel Acobamba que este mes se está llevando el nombramiento de los docentes, estamos haciendo el monitoreo en todas las instituciones donde se va llevara con normalidad y transparencia el nombramiento.

El Consejero Ever Sulca Escobar manifestó lo siguiente; se ha coordinado a nivel de los siete distritos de la provincia de Acobamba, haciendo la invitación general a toda la población para que puedan participar en el procompite 2023, para ellos tengan mayor conocimiento, lo que realmente es que el procompite llegue a las personas que lo necesitan ese apoyo, de igual manera se ha coordinado con el distrito de Caja Espiritu, Anta, Choclococha, sobre esta sequía que se está viniendo en el mes de julio, agosto, principalmente se está viendo como dotar de

Handwritten signatures and initials on the left margin, including names like 'Meger', 'Paul', 'Yauricasa', 'Godofredo', and 'Ever'.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Godofredo' and another that appears to be 'Ever'.

agua, hay varios estudios que ya estamos viendo, en vista que ya hemos visto el problema de la irrigación de Acobamba que no va proceder, hemos participado en la red de salud del nombramiento del personal asistencial, se está verificando al 100% que se lleve transparentemente.

El Consejero Freedy Abad Chavez Parco manifestó lo siguiente; he participado en el primer congreso nacional de consejeros regionales en la ciudad de Cuzco, donde se ha arribado a acuerdos muy importantes, como fortalecer la asociación nacional de consejeros regionales del país, asimismo nos hemos reunido con la contraloría, presidente de ancore, para que a través de contraloría, auspicio a todas la regiones del cumplimiento de la norma de modificatoria que asigna del 1 al 2% de presupuesto, para efectos de fiscalización, debo informar también mi incomodidad, y mi sorpresa de algunos colegas que no han podido asistir, pese que han confirmado su participación, yo creo que por decencia a política deberían a ver incluido en su informe.

PEDIDOS. -

El consejero Mamani solicita al ejecutivo regional el cumplimiento de la ley N°31812, informe del gerente de presupuesto sobre el presupuesto para el proyecto del Rio Sicra.

El consejero Gutiérrez solicita informe el secretario sobre la organización de la sesión solemne de fiestas patrias, que de acuerdo al artículo 62 de nuestro reglamento corresponde realizar al consejo regional.

El consejero Anyaipoma solicita que se conforme una comisión para poder investigar este presunto acto maltrato físico y verbal a un trabajador del hospital de la provincia de Angaraes, de parte de la directora del hospital, informe director regional de educación de Huancavelica para que nos pueda informar respecto a los docentes que van ser reasignados para cada provincia.

El consejero Meza solicita presupuesto a los gobiernos locales, distritales, provinciales, para la elaboración de expedientes técnico y/o otros.

El consejero Chavez solicita el uso de la palabra del alcalde de San Pedro de Coris.

El consejero Laurente solicita la aprobación del dictamen de los 24 planes de negocio de procompite. Informe del gerente general e informe del Gerente General Regional sobre porque a la fecha no se tiene al 100% de funcionarios en puestos claves; y cambios frecuentes que se tiene.

El consejero Nahui solicita informe del gerente general regional sobre el avance del hospital de Castrovirreyna.

El consejero Sulca solicita informe del gerente general regional, sobre el cas indeterminado, si se ha enviado a todas las provincias, a nivel del pliego y unidades ejecutoras.

El consejero Torres solicita la transferencia financiera del proyecto "Mejoramiento del Servicio de transitabilidad vial interurbana, en el tramo I Pumapuquio, Hulhua y Ampulco, en la localidad de Huayllay Grande, distrito de Huayllay Grande, provincia de Angaraes, del departamento de Huancavelica. Solicito la transferencia financiera del proyecto mejoramiento y ampliación de los servicios educativos de nivel inicial de la institución educativa N°118 de la localidad de Huachocolpa del distrito de Huachocolpa, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica.

El consejero Yauricasa solicita ratificación de acuerdo de consejo regional 099-2023.

ORDEN DEL DÍA. -

PRIMERO. - Informe del Gerente General Regional sobre el cumplimiento de Acuerdos de Consejo Regional de enero a la fecha.

El Gerente General Regional manifestó lo siguiente; les envié el informe parcial del cumplimiento del acuerdo que ha enviado consejo, al respecto cuando se tramita los acuerdos a cada unidad ejecutora es responsable, cada implementación tiene su tiempo y eso tiene un procedimiento, como gerente les puedo exigir mandar un memorándum, pero cada unidad ejecutora tiene que responder es factible por sus funciones, cada pedido que se hace tiene sus procedimientos, en algunos casos son indefinido.

Gutiérrez

Ample

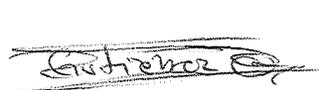
El Consejero José Torres Huamaní manifestó lo siguiente; considero que debemos establecer claramente, es un tema en el cual nuestros acuerdos de consejo a la fecha necesitamos hacer el seguimiento, necesitamos establecer los procedimientos adecuados en el trámite administrativo que tenemos de nuestros acuerdos, eso falta implementar para poder ir mejorando esta implementación de los acuerdos, otro aspecto que es importante, hay cuestiones en la cuales debemos diferenciar nuestras funciones, considero también de que necesitamos que el asesor legal que se ha solicitado, por intermedio del gerente general, que se nos pueda habilitar presupuesto para poder este asesor darnos las orientaciones respecto a posibles de repente acuerdos que no estén en el marco de la ley orgánica de gobiernos regionales, de nuestro reglamento, inclusive que nos corresponde.

El Consejero Paul Laurente Enríquez manifestó lo siguiente; nosotros llamamos al gerente general, porque es quien es la máxima autoridad administrativa del gobierno regional, nosotros en nuestra condición de autoridades, hacemos los acuerdos para que el ejecutivo los pueda cumplir, entonces a quien tendríamos que pedir cuenta, es ah usted señor gerente quien tiene que determinar o derivar, por ejemplo usted no va hacer el control posterior de los contrato de los trabajadores cas, eso le corresponde a la oficina de recursos humanos, quien tiene que implementar una serie de personal, jefes de áreas, etc., en su labor administrativa tiene que ordenar, derivar, esa es su labor señor gerente general el cumplimiento de los acuerdos, en muchos casos de los acuerdos se pone un estimado en las fechas, pero en gran mayoría, son bastante razonable, no se ha pedido en 2 o 3 días, hemos puesto 45 días, 60 días, 90 días, razonablemente, porque entendemos que el trámite administrativo la propia burocracia que hace este tipo de acciones, dependiendo del tipo de acción no tenga el requerimiento de los diversos tiempos, que puedan requerir, en la respuesta y/o cumplimiento de cada acuerdo, entonces instaría al gerente general regional haga llegar el memorándum que corresponda, tenemos aproximadamente 150 acuerdos, de los cuales son muchos son tal vez decorativos, otros son cumplimientos del ejecutivo otros son, asignaciones presupuestales, cada acuerdo que le corresponde a gerencia general eso es lo que debe de informar, y por supuesto que cada área que corresponde debe informar, señor gerente general regional, vea usted el mecanismo porque esto es el cumplimiento administrativo, no es en aras de molestar o incomodarlo tampoco poner una función adicional, porque es así el tema administrativo a través de su gerencia general, donde pasa todos los documentos hacer atendidos del pliego presupuestal del gobierno regional, entonces esto no tiene por qué incomodar, ni acarear mayor responsabilidad, más que como gerente general, hacer el seguimiento y cumplimiento de estos acuerdos y muchos acuerdos más y ordenes que puedan tener del propio ejecutivo, para el desarrollo de Huancavelica, necesitamos el cumplimientos porque sinceramente, a mí no me parece cuando hemos pedido para una comisión de servicios 10 mil soles de ampliación presupuestal no se nos ha atendido, nos haya atendido la mitad, no es posible que estos tipos de hechos pueda ocurrir, nosotros no estamos pidiendo cosas que están fuera del marco legal, entiéndase en la laborar de cumplimiento de nuestra labor, nosotros requerimos los diversos presupuestos, para acciones como consejo regional.

El Presidente del Consejo Regional manifestó lo siguiente; hay acuerdos que no han llegado a las unidades ejecutoras, eso da mucho que desear, mucho que pensar, usted nos ha llegar los memorándums que como gerente a determinado a todas las unidades ejecutoras, ya no sería responsabilidad del gerente general, si no de las personas quienes asumen el cargo en las unidades ejecutoras.

El Gerente General Regional manifestó lo siguiente; estoy aclarando que esos acuerdos tienen un procedimiento, tienen su tiempo, tienen un cronograma para su atención, pero los responsables también son los gerentes, sub gerentes, donde llega el acuerdo para su cumplimiento, en cuanto al presupuesto que piden no se les da todo, solo la mitad, tiene que, a ver una coordinación de la parte administrativa de consejo, conmigo, para poder acelerar los procedimientos.

El Consejero Paul Laurente Enríquez manifestó lo siguiente; usted tiene toda la predisposición y lo he visto, con mucha recarga laborar, pero sin embargo la gerencia general, tiene asesores, para coordinar los diversos hechos, el gobierno regional es bastante amplio, es una presión bastante fuerte, sin embargo no está funcionando bien, usted tiene varias secretarias, como tres asesores, no se está haciendo la contratación idónea adecuada de personal, con la que usted trabaja, eso también para todos los gerentes de línea, no está haciendo la debida coordinación, y la respuesta oportuna en su momento de acuerdo a la normativa que establece, como ejemplo

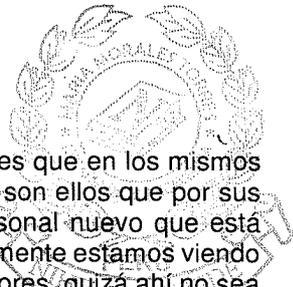



en el programa procompite, en el área de desarrollo económico 5 coordinadores a la fecha es justo eso señor gerente general, que se realiza esto, porque lo digo esto, usted sabe cuándo se cambia un funcionario, y muchos gerentes más, existe un tiempo muerto, el gerente de desarrollo económico se ha comprometido que en el mes de julio iba a lanzar procompite 2023, sin embargo el esfuerzo que se ha hecho por mi persona y la comisión, para poder aprobar los 24 planes de negocio, que viene de la gestión anterior, que ni si quiera se ha tomado el afán de hacer el seguimiento, a quien responsabilizamos eso, quien es el responsable el gerente general, gerente de desarrollo económico, se concluye que hay que contratar a personas idóneas, adecuadas y con la experiencia suficiente, un gobierno regional no es una sala de prácticas, un laboratorio de prácticas, la gestión es para correr, la población espera mucho de esto gobierno regional, nosotros no estamos a la altura funcionando con esa agilidad, por ejemplo en el cumplimiento del Rei de igual forma, no se cumplió, no hay ningún responsable, no se cumplió el decreto de emergencia que salió el mes de enero de camélidos sur americanos, no han ejecutado S/. 990,000.00 soles de presupuesto no hay ningún responsable, usted como gerente general tome las acciones pertinentes en la designación de funcionarios, gerentes, sub gerentes.

El Consejero Freedy Abad Chavez Parco manifestó lo siguiente; en la gestión pública uno tiene que asumir los pasivos y activos, no es posible que hasta ahora no se tenga un director de la Dircetur, la cual nosotros ya hemos aprobado hace 2 o 3 meses el plan regional de cultura, este es un sector muy importante, si se quiere promover el turismo en Huancavelica, la cultura es importantísima, tiene que tener un plan regional de cultura, es una iniciativa, de este consejero, emanar el plan nacional de política cultural, ante el ministerio de cultura, entonces cuánto tiempo más vamos a esperar, cuánto tiempo más va dormir estos documentos, que tenía un plazo de iniciativa de 45 días, ya se pasó ese acuerdo, lo que pasa es que nosotros tenemos que dar explicación a la población, a los colectivos culturales, la verdad se nos ha agotado todos los argumentos, ya no sabemos que es lo que está sucediendo, todos los consejeros regionales somos parte de esta gestión y estamos dispuestos a trabajar en la gobernabilidad de coadyuvar la gestión, me apena escuchar las gerencia, sub gerencias, no se le puede obligar, o no están predispuestos, o necesitan más tiempo, tomar acciones porque también tiene que a ver un procedimiento administrativo a todos los gerentes, sub gerentes, que no están acorde a la velocidad, y a la demanda de la población.

El Consejero Hector Bari Mamani Coila manifestó lo siguiente; estando a los 7 meses todos los consejeros hemos sido testigos, una serie de autoridades alcaldes distritales que se han presentado en sesión de consejo, quejándose de la lentitud del ejecutivo regional, eso nosotros tenemos que ser los portadores trasladarlo al señor gerente general regional afín que tome los correctivos del caso, toda vez que una autoridad recorre al ejecutivo regional es evidentemente porque no tiene presupuesto suficiente para poder ejecutar determinados proyectos, en ese aspecto ya se ha hecho la documentación del caso, pedir al gerente general regional, que tome las riendas de la parte administrativa del gobierno regional, como se le ha dicho que cambie de personal de las gerencias, sub gerencias, afín de que se pueda correr a la necesidad que tiene la región Huancavelica, sin embargo estamos viendo hasta ahora, que no existe esa predisposición, no existe esa capacidad de poder reactivar la economía dentro de la región de Huancavelica, se está generando malos comentarios, no solamente en el ejecutivo, sino también que arrastra de alguna manera al consejo regional, pedir al gerente general regional, que adopte los correctivos del caso, toda vez que en su momento se ha hecho llegar los documentos del caso para que tome las acciones correctivas del caso, no se ha hecho absolutamente, el cumplimiento de estos acuerdos no pueden ser solamente textual, solicito que todos los acuerdos que impliquen ejecución, de la parte ejecutiva del gobierno regional, se tenga un plazo correspondiente afín que el ejecutivo pueda correr traslado al consejo regional, de las acciones que está tomando, respecto a cada uno de los acuerdos que estamos tomando y de la responsabilidad de la parte ejecutiva del gobierno regional.

El Consejero José Torres Huamaní manifestó lo siguiente; realmente a la fecha de las intervenciones de fiscalización que hemos realizado muchos de nosotros, debemos tener claridad cuál es el verdadero problema, el problema, aun cambiemos de gerente vamos a seguir con esas deficiencias, en estos escenarios las cuales hemos fiscalizado, hemos asistido a algunas de las oficinas del proceso administrativo en su lugar operativo, el cual está generando dificultad y trabas en el proceso de gestión, cambiemos un gerente no vamos a solucionar el problema, acá tenemos que implementar otros mecanismos, otros mecanismos diferentes para que nuestra ejecución, en el tema presupuestal, la ejecución de nuestros acuerdos, sea de forma ordenada sea de forma eficiente, debemos de partir del problema real, no es defender al gerente



general, si nosotros evaluamos realmente la parte operativa, hay ocasiones que en los mismos funcionarios, de que hay mucho personal de que es cas indeterminado, y son ellos que por sus manos pasa muchos aspectos, y posiblemente falte capacitación al personal nuevo que está incorporando en esta gestión, debemos de atacar el problema de raíz, solamente estamos viendo del nivel que toman decisiones, en la cual esta los gerentes, esta los directores, quizá ahí no sea el problema, porque a la fecha cuantos directores han pasado, cuantos gerentes han pasado, no se ha dado el cambio a nivel de nuestra región, no se ha llegado el nivel de satisfacción de nuestros usuarios, porque considero de que el problema está en implementar otros mecanismos de control, por ejemplo el control interno, debería implementarse en el gobierno regional, la claridad de los documentos que debemos de hacer en esta gestión, deben estar implementados, se debe de hacer seguimiento y se debe cumplir, en el tema de Izcuchaca ha sido opinión de un técnico que ah retrasado tanto meses la firma de un convenio, y los responsables, a quien le responsabilizo, a la gestión, al consejo regional, responsabilizan de una manera equivocada de repente a los tomadores de decisiones, la parte gerencial, deben de implementar mecanismo de control, se debe hacer una evaluación real de donde está el problema, si hacemos una evaluación de forma acertada, de una forma integral de todo el proceso, vamos a seguir en este dilema, quien es el responsable, quien ha retrasado ejecución presupuestal, quien ha paralizado el acuerdo de consejo regional, porque hay una demora en estos procesos, se debe implementar otros mecanismos de gestión, previa a una evaluación integral de donde está el problema, si en esto sale como resultado el que toma las decisiones es el responsable y recomendamos nosotros como consejo regional que se haga los cambios respectivos, en cada unidad organizacional que corresponde, creo que debe ser más objetivo, debe apuntar por una seguridad razonable de cambio de satisfacción de los usuarios.

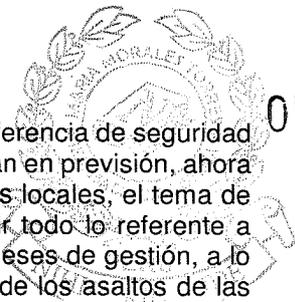
El Consejero Edgar Luis Ñahui Durand manifestó lo siguiente; no es contradecir al colega José Torres, pero cada uno tenemos una opción distinta, si designan a algún profesional, para que asuma la responsabilidad que concierna a institución pública, no tiene las experiencias pertinentes, no hecho en la escuela pública, entonces vamos a tener las dificultades, en el caso de la provincia de Castrovirreyna y es de conocimiento del gerente general, la provincia de Castrovirreyna, teniendo un presupuesto mínimo, no ha podido hasta la fecha, hacer el gasto correspondiente, cuando se diga si cambiamos o no cambiamos, acá tiene que a ver cambios cuando las personas, están haciendo el trabajo de aprender, por otro lado también tengo que decirle al gerente general, tengo que manifestarle, invitarle personalmente a la provincia de Castrovirreyna, y lo he manifestado en consejo regional, nos acercamos a la Ugel de Castrovirreyna, el administrador no tiene el perfil correspondiente, se quejan los mismos trabajadores de la ugel, hemos hecho llegar nuestro eco de decir que no cumple, no están las personas quien tienen que conducir esta institución, hay personas aquí, en Castrovirreyna los terceros, quienes están designados para provincias, ni se conocen, por un lado se designa a profesionales, que no pueden responder al cargo que se les da. Los hermanos de la asociación de camélidos sur americanos ellos están pidiendo el cambio inmediato del director de este espacio, pero sin embargo no lo estamos escuchando, yo quiero encargar al gerente general, sabiendo que su trabajo es arduo, pero también hay que saber designar, hay que dar confianza a las personas que verdaderamente tenga ese compromiso de trabajar por la región de Huancavelica, sin embargo todavía estamos viendo ahora señor gerente general, el problema de Emapa, están pidiendo el frente de defensa la destitución inmediata del señor Palacios, para que no pueda asumir esta responsabilidad, que alternativa que camino hay que tomar, para que estas cosas vayan mejorando porque todos estamos comprometidos, somos parte de la responsabilidad que está pasando.

El Gerente General Regional manifestó lo siguiente; es cierto en la gestión pública siempre va a ver algunos inconvenientes, y hemos determinado cesar a la gerenta de Castrovirreyna, el administrador, el cargado de obras, se está en evaluación de propuestas, y se va hacer los cambios correspondientes, en caso de Dircetur ya se tiene un nuevo director, en Castrovirreyna había un desgobierno asumimos la responsabilidad, pero se va a corregir, los instrumentos de gestión de todo el gobierno regional de Huancavelica está desfasado de todas las unidades operativas, por ejemplo su instrumento de gestión del hospital tiene 10 años y eso va tomar su tiempo, se tomando la recomendación de ustedes para hacer el cambio correspondiente, el trabajo de fiscalización que ustedes hacen son importantes, para tomar en cuenta muchos aspectos.

SEGUNDO. - Informe del Gerente General Regional sobre, las transferencias presupuestales en materia de seguridad ciudadana a nivel regional.

Ante *7*

[Vertical list of signatures and initials on the left margin]



054

El Gerente General Regional; manifestó lo siguiente; en el tema de transferencia de seguridad ciudadana, se está haciendo varios proyectos de seguridad ciudadana, están en previsión, ahora de acuerdo a la ley tenemos que trabajar conjuntamente con los gobiernos locales, el tema de seguridad ciudadana, hay una instancia correspondiente, quien a va regir todo lo referente a seguridad ciudadana, no hemos hecho ninguna transferencia en estos 6 meses de gestión, a lo que es seguridad ciudadana, se va hacer un monitoreo regional, el tema de los asaltos de las carreteras, el tema de seguridad ciudad se va complementar a las regiones, va hacer como un conservatorio regional que va tener injerencia en las carreteras.

El Consejero Hector Bari Mamani Coila manifestó lo siguiente; hay que tener en cuenta que después del aspecto laboral, una de las mayores preocupaciones que la ciudadanía a nivel nacional ha mostrado en los estudios que se ha realizado en el tema de seguridad, razón por la cual se ha pasado el video del Sat, en la consulta al ejecutivo respecto al cumplimiento de la ley del servicio de seguridad ciudadana y su transferencia por parte del gobierno regional como apoyo a este tema, bastante preocupante a nivel nacional, estas transferencias que habían que hacerse pero, ya nos ha mencionado que no se ha hecho, tenemos un pedido de parte del alcalde distrital de Santo Tomas de Pata que necesita una contrapartida S/. 287,00000. soles, para el tema de seguridad ciudadana, este tema seguramente va hacer canalizado por este consejo regional al ejecutivo para que se le da la prioridad del caso, toda vez que estas contrapartidas están siendo aprobadas por consejo regional, la cual solicitamos que se le dé el mismo trato por ser un tema importante, sobre todo tratándose de la zona sur que ha sido históricamente abandonado por los gobiernos regionales anteriores.

TERCERO. – Informe del Gerente General Regional sobre el avance e implementación del Plan Regional de Cultura.

El Gerente General Regional manifestó lo siguiente; estamos haciendo las coordinaciones, para poder tener el plan regional de cultura a la brevedad posible para su posterior aprobación por el Consejo Regional.

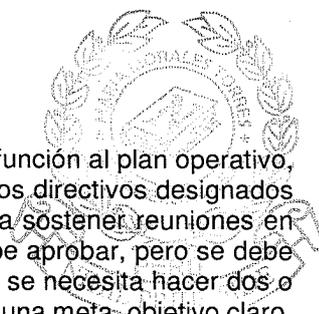
CUARTO. – Oficio N°432-2023/GOB.REG.HVCA/GGR. - Aprobación de Transferencia Financiera a favor de la Mancomunidad Regional Huancavelica – Ica MANRHI.

El Consejero José Torres Huamaní; manifiesto lo siguiente: La verdad la mancomunidad regional Manrih hasta el momento no tiene funcionalidad administrativa, económica, a pesar con el documento sustentado tiene todo, en ese sentido hace un llamado al consejo en pleno para que apruebe este presupuesto, pero también en realidad se haga el informe pertinente de los gastos operativos o administrativos que se van a realizar en beneficio de la Manrih, y que siempre Huancavelica está más preocupado que Ica, pero sin embargo, en aras del desarrollo de nuestros pueblos no podemos negar a este petitorio de esta transferencia presupuestal. No soy miembro de la Manrhi, pero entendemos que tanto, la Mancomunidad Regional de Los Andes, Manrih y Paca, necesitan para su funcionamiento el aporte de cada región integrante, en ese sentido, de nuestra parte no tenemos ningún inconveniente de aprobar la transferencia, lo que sí sería importante que, en las reuniones en las que hemos participado hay un compromiso de que el Proyecto Especial Tambo Ccaraccocha - PETAC se transfiera a la región Huancavelica, y que esto, las mancomunidades y los acuerdo arribados estén en función al desarrollo de nuestras regiones.

El Consejero Paul Laurente Enriquez manifiesto lo siguiente; la verdad un poco mortificado por la mancomunidad al cual nosotros pertenecemos, entonces he venido en dos oportunidades al gobierno regional de Ica hacer el seguimiento del trámite administrativo, que ellos también están realizado para su aprobación, pero sin embargo no están haciendo las gestiones necesarias, el día de ayer recién se están haciendo los requerimientos para la transferencia, y también indicar al consejo para su conocimiento, la Mancomunidad Regional Ica - Huancavelica tiene un presupuesto aproximado de 5 millones y medio de soles para la ejecución del POI 2023, sin embargo debido a las deficiencias presupuestales de ambos gobiernos regionales, Huancavelica está disponiendo 100 mil soles, y el gobierno regional de Ica recién está realizando su requerimiento, menciona, que su persona estuvo realizando el seguimiento en ese aspecto, lo cual no le parece, y también está las otras mancomunidades deben tener las cosas, si nosotros estamos al séptimo mes de ejecución de los 100 mil soles, y cual es futuro que va tener esto, ósea no vamos a poder lograr los objetivos que requiere, entonces esto ya seguramente con los integrantes de nuestra mancomunidad vamos aprobar las cartas en el asunto, está el consejero Ricardo y el profesor Edgar Nahui, entonces para aclarar y poner claro las cosas, son 4 o 5

Vertical column of handwritten signatures on the left margin.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including one that appears to read "Gutiérrez".



millones que vamos a poder ejecutar, si o no, o usted lo va ejecutar en función al plan operativo, el Manrih administrativamente como entidad está acéfala, no se tiene los directivos designados y es un pliego presupuestal, seguramente en fecha inmediata vamos a sostener reuniones en Ica - Huancavelica para el cumplimiento de estos compromisos, se debe aprobar, pero se debe hacer el seguimiento estricto y exhaustivo de este presupuesto, porque se necesita hacer dos o tres expedientes, entonces de que estamos hablando, fíjense no habría una meta, objetivo claro.

El Consejero Edgar Luis Ñahui Durand manifiesto lo siguiente; en las dos oportunidades que nos hemos reunido, creo que es tres, la primero no pude asistir, se ha dado el caso, de que es un saludo de consejeros regionales de Ica y Huancavelica, allí acordaron a la siguiente semana nomas tener que hacer la convocatoria nuevamente, pero con la decisión de aprobar el presupuesto en cada una de nuestras regiones, sin embargo no le estamos dando la debida atención a este caso importante, estamos con esta cercanía, o estamos viviendo la sequía en los pueblos alto andinos, entonces, sino nos atrevemos, no hacemos realidad de que este presupuesto sea transferido de parte del gobierno regional de Huancavelica, Ica tampoco lo va hacer, ellos están esperando que nosotros hagamos como ejemplo este espacio de transferir el presupuesto, entonces, nuestros colegas presentes no van hacer ajenos a decir que no, creo que de esa manera podemos permitirnos en la próxima reunión cuando se lleve a cabo, vamos a tener las decisiones inmediatas para que el Manrih inmediatamente tenga que activarse, seguramente con la parte administrativa, porque ya hubo quejas u observación de parte de ellos, porque no se les está dotando de nada, porque no había presupuesto, pero se ha garantizado que la región de Huancavelica va hacer todo el esfuerzo posible para que se dé esta transferencia, y de esta manera continuar con el trabajo.

El Consejero Paul Laurente Enriquez manifiesto lo siguiente; es importante colegas, mencionar que el presidente también tiene que tomar cartas en el asunto, el presidente de esta Mancomunidad es el Dr. Leoncio Huayllani, es quien tiene que encaminar no solo esta Mancomunidad, las otras mancomunidades también de esta lucha presupuestal, porque la verdad tiene que transferir mayor presupuesto porque es beneficio del gobierno regional de Ica, porque Huancavelica es un apoyo, porque nosotros somos los proveedores de agua, insumo importante, para que Ica se desarrolle, y no es posible que ellos no inviertan, y que el presidente de esta mancomunidad no esté tomando tampoco las cartas en el asunto, en su memento su persona pedirá su presencia, porque estamos al séptimo mes y no estamos avanzando.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo regional somete a votación la aprobación de la transferencia financiera a favor de la MANRHI, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la transferencia financiera a favor de la Mancomunidad Regional Huancavelica – Ica (MANRHI), para su operatividad y funcionamiento, durante el ejercicio Fiscal 2023, conforme al Artículo 10° de la Ley N° 29768 – Ley de Mancomunidad Regional.

QUINTO. – Oficio N° 217-2023/GOB.REG.HVCA/GGR-Aprobación de Transferencia en calidad de donación de materiales remanentes de obra a favor de I.E. N° 36099 de Buenos Aires- Nuevo Occoro.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación del pedido, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la transferencia en calidad de donación de materiales remanentes de obra del Gobierno Regional de Huancavelica a favor de la institución Educativa N° 36099 del Anexo de Buenos Aires, del distrito de Nuevo Occoro, que consiste en: 10 tubos de PVC de 42 x 3m.

SEXTO. – Informe del gerente regional de Infraestructura, sobre el estado situacional del proyecto: Mejoramiento del servicio de protección del Rio Sicra.

El Gerente Regional Infraestructura manifestó lo siguiente; el estado situacional del expediente del Rio Sicra, ya fue aprobado con una resolución la semana pasada, pero ha sido reformulado, porque se encontró una resolución de corte de obra, en la cual RCC nos había transferido 44

Gutierrez

millones, de los 44 millones se había gastado 23 millones, entonces el saldo de obra que salió por un monto de 57 millones, había que sumarle los 23 millones para el techo presupuestal, entonces es por eso que se ha reformulado la resolución, deduciendo gastos que se tenía por pagos de arbitraje, el techo presupuestal del expediente es de 80 millones, de los cuales se va solicitar un saldo de 32 millones a RCC, eso se está haciendo el día lunes, independientemente de ello ya se debe estar colgando los actos preparatorios, nosotros tenemos en caja 21 millones, para lanzar el proyecto.

El Consejero Juan José Anyaipoma Maldonado manifestó lo siguiente; en la sesión anterior se había mencionado que el expediente técnico ya había sido aprobado, sin embargo, nos menciona que todavía hay algunas observaciones las cuales se tiene que levantar de que tiempo estamos hablando para el levantamiento de observaciones y aprobar el 100% dicho proyecto.

El Gerente Regional de infraestructura manifestó lo siguiente; no son datos que se tiene que subsanar, simplemente, incorporar el presupuesto que se había pagado en la gestión pasada, ya se terminó los informes el día de ayer, el día de hoy se culminó la absolución, la resolución está corriendo en la oficina de estudios, supervisión, asesoría jurídica, el día de hoy sale aprobado la resolución.

El Presidente del Consejo Regional manifestó lo siguiente; usted tiene un equipo técnico que lo respalda, netamente trabajo de RCC, ahora hablemos de un cronograma de tiempo, usted tenga las cosas claras.

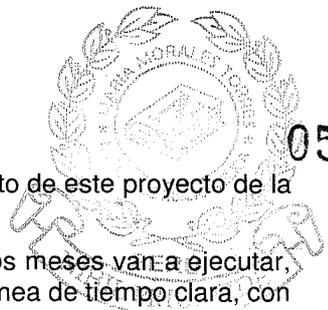
El Gerente Regional de infraestructura manifestó lo siguiente; hoy sale la resolución, el día de mañana se está solicitando el marco presupuestal de la gerencia de planeamiento y presupuesto. El día lunes vamos hacer el oficio, que va hacer firmado por la autoridad máxima solicitando saldo presupuestal a RCC, y el día martes se está haciendo los actos preparatorios para su convocatoria.

El Consejero Hector Bari Mamani Coila manifestó lo siguiente; esto viene inclusive de la gestión pasada, retraso tras retraso, mientras el tiempo pasa, el riesgo es permanente de los vecinos de ambos márgenes del río Sicra, que no se concretice la culminación de este proyecto que es de interés para el distrito de Lircay, una vez más el retraso por cuestiones administrativas, que dicho de paso debió a ver conocido el gerente general al a ver asumido esta función, causa sorpresa que a estas alturas existe una observación, a pesar que ya se había emitido la resolución gerencial N°069.2023, mediante el cual se ha aprobado el expediente de saldo de obra, para esta sesión se haga presente el gerente de planeamiento y presupuesto, porque a él también se le ha encargado que haga el seguimiento respecto lo que es la asignación presupuestal de este proyecto, como dicen hay un retraso más, la verdad esto está colmando la paciencia de la provincia de Angaraes, no quisiéramos que reaccione de otra forma, ya han manifestado muchos pobladores que ya están bastantes cansados con solamente palabras, es por eso que voy a solicitar este cronograma por escrito, un plazo razonable sería 5 días, eso tenemos que mostrar a la población de Angaraes, para su tranquilidad en el cual se fundamenta las razones por el cuales se estableciendo este cronograma, toda vez que nosotros en nuestro contacto permanente les hacemos conocer, los detalles de la sesión de consejo pero sin embargo, la población pide un documento en el cual puedan guiarse y que sea de estricto cumplimiento.

El Consejero Angel Alcides Gutierrez Casavilca manifestó lo siguiente; invocar al señor gerente de infraestructura, de que se tenga que tomar de repente con un poco más de seriedad y celeridad este tema que es de preocupación de todos los hermanos angareños, lircureños, y porque no decir de toda la región de Huancavelica, invocar al señor gerente de infraestructura, que cuenta con el personal técnico, asistentes, personal, que está tratando este tema, sesión tras sesión lo vamos viendo, lo estamos tratando, pero nosotros queremos ver resultados, que se pueda informar documentadamente.

El Consejero Juan Jose Anyaipoma Maldonado manifestó lo siguiente; para Angaraes esto es una incomodidad desde la gestión anterior esto viene acareando, entiendo a la población y nosotros somos una nueva gestión, vamos a dejar de lado la anterior gestión, y vamos a garantizar estos tipos de proyectos, en función a que nosotros como nueva gestión podamos encaminar bien los proyectos que se estén designando, se suscita problemas dentro de la elaboración, de los diferentes procesos, pero hay que tomar la seriedad del caso, semana tras semana esto en la provincia de Angaraes, es tocado en emisoras radiales, y nosotros tenemos

~~Gutierrez~~



057

que salir en frente, en las próximas semanas se dé un resultado concreto de este proyecto de la defensa ribereña.

El Consejero Paul Laurente Enríquez manifestó lo siguiente; todos los meses van a ejecutar, van lanzar, eso es la promesa, no puede ser señor gerente, haga una línea de tiempo clara, con la población no podemos estar jugando, usted prevea técnicamente, claramente una línea de tiempo, informemos y cumplamos, en todo caso yo me pregunto, que sanción debe a ver sobre este tema, sobre este incumplimiento, el tema social con la población también se debe trabajar quedar en una fecha clara y cumplir.

El Presidente del Consejo Regional manifestó lo siguiente; viajemos a Lima a Rcc, para recabar la información necesaria, y la comisión de infraestructura.

El Gerente Regional de infraestructura manifestó lo siguiente; va a ver un cronograma establecido, con fechas, línea de tiempo, para la primera semana de agosto.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de encargar a la comisión ordinaria de infraestructura el seguimiento respecto al proceso de evaluación y aprobación del proyecto del Río Sicra, así como sus gestiones ante la autoridad de reconstrucción con cambios y encargar a la gerencia de infraestructura la elaboración del cronograma correspondiente, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. - ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Infraestructura el seguimiento y monitoreo respecto al proceso de evaluación y aprobación de la reformulación del expediente técnico de saldo de obra, del proyecto: "Creación y mejoramiento del servicio de protección contra inundaciones en las zonas afectadas y expuestas al peligro de inundaciones en las localidades de Anchacclla, Lircay y Ocopa, distrito de Lircay, Provincia de Angaraes y Departamento de Huancavelica", así como las gestiones ante la Autoridad de la reconstrucción con cambios – ARCC.

ARTÍCULO SEGUNDO. - OTORGAR un plazo de 30 días para que la comisión al que se hace referencia el artículo anterior realice la presentación del informe y/o dictamen pertinente.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia Regional de Infraestructura, la elaboración del cronograma y/o línea de tiempo para materializar la continuidad de la ejecución del proyecto.

SÉPTIMO. – Informe del Gerente Regional de infraestructura sobre, el estado situacional de los expedientes técnicos del hospital de Huaytara y Churcampa.

El Gerente Regional de infraestructura manifestó lo siguiente; estos dos proyectos se encuentran con perfil aprobado con fecha 20 de junio 2023, con CUI 2444310 y CUI 2443537, se ha solicitado la autorización para la elaboración del expediente técnico de estos proyectos, el día de ayer se ha solicitado a la gerencia general, para priorizar estos expedientes, se ha solicitado a la oficina de abastecimiento el estudio de mercado, para evaluación de los expedientes técnicos, estamos a la espera de autorización de la gerencia general.

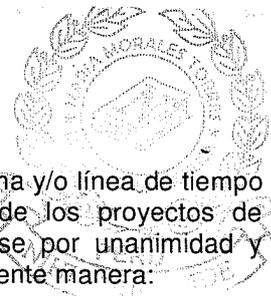
El Presidente del Consejo Regional manifestó lo siguiente; en cuestión al estudio de mercado, había contestado una empresa que no es del rubro.

El Gerente Regional de infraestructura manifestó lo siguiente; solo hubo una empresa consultora denominada Grupo Urban Dreamm Ingeniería y Arquitectura Sac. haciendo las indagaciones de perfil, no estaría establecido en el rubro requerido, así mismo, no estaría contando con la experiencia en el sector salud.

El Consejero Meger Josué Rojas Meza manifestó lo siguiente; preocupados por la situación, porque el año pasado, ha sido convocado por el gobierno regional, lo cual han sido programado para el año 2024, pero hemos aprobado por medio del consejo que se elabore el expediente técnico este año, mi pedido que se lance lo más antes posible la convocatoria.

El Consejero Paul Laurente Enríquez manifestó lo siguiente; señor gerente realice una línea de tiempo para no estar en este inconveniente.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de encargar



a la Gerencia Regional de Infraestructura, la elaboración de un cronograma y/o línea de tiempo para materializar la continuidad de la elaboración de los estudios de los proyectos de construcción de los hospitales de Huaytara y Churcampa, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. - ENCARGAR a la Gerencia Regional de Infraestructura

la elaboración de un cronograma y/o línea de tiempo para materializar la continuidad de la elaboración de los expedientes técnicos de los Proyectos: "Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del establecimiento de salud de Huaytara, distrito de Huaytara. Provincia de Huaytara y Departamento de Huancavelica" y "Mejoramiento de los servicios de salud del Hospital de Churcampa, Distrito y Provincia de Churcampa, Departamento de Huancavelica".

OCTAVO. – Informe del Gerente Regional Infraestructura, Director Regional de Energía y Minas y Director de la Oficina de Supervisión y Liquidación sobre, el estado situacional del proyecto: Electrificación de 21 localidades de la provincia de Huaytara.

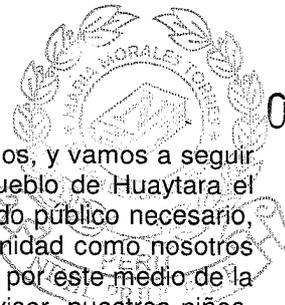
El Gerente Regional Infraestructura manifestó lo siguiente; el proyecto de electrificación con CUI 2112599, electrificación rural de 21 localidades de los distritos de Cordova, Ocoyo, Laramanrca, Querco, y Santiago de Quirahuara de la provincia de Huaytara Huancavelica, se suspendido desde el 28 de agosto del 2019, el 21 de setiembre del 2019, se realiza la contrata para la evaluación del expediente técnico del adicional de obra N°03, por un millón veintisiete mil, el cual fue aprobado por la Creet el 20 de febrero del 2020, sin embargo no cuenta con resolución de aprobación, según la directiva N°001 -2019, en el artículo menciona la vigencia de los expedientes técnicos o documentos equivalentes tienen una vigencia máxima de 3 años, contados a partir de su aprobación o de su última actualización. Asimismo, en el informe N°023-2023, que a la fecha la vigencia del expediente técnico de adicional y deductivo de obra N°03 se encuentra desfasado, por haber cumplido su tiempo de duración, por lo que se plantea la reformulación del proyecto de inversión, por lo tanto, se solicita a la sub gerencia de gestión presupuestaria y tributaria la asignación de marco presupuestal, para la reformulación del expediente técnico que es por 30 mil soles para actualización del expediente.

El Consejero Freedy Abad Chavez Parco manifestó lo siguiente; tenemos comunidades que no gozan de este beneficio social, en el caso de Huaytara, en Angaraes tuvo la oportunidad de visitar a las comunidades de Anchonga, y la verdad Huancavelica no se merece esto, exhorto de que de una vez se priorice estos tipos de trabajo.

El Consejero Hector Bari Mamani Coila manifestó lo siguiente; Huancavelica que es productora y distribuidora de energía electricen esta región, ningún poblador dada estas condiciones debe estar sin energía eléctrica, en estos tiempo es absolutamente incosebible permitir que nuestros hermanos pobladores que a la fecha estén sin energía eléctrica, es que básico para el desarrollo de nuestra región, en ese sentido voy a dar mi apoyo, mi voto favorable aún de que se pueda exigir al ejecutivo que asigne el presupuesto correspondiente, y pueda viabilizar a la brevedad del tiempo que por lo menos estas 21 localidades puedan tener energía eléctrica y toda la región, poco a poco podemos seguir avanzando, no podemos permitir como se dice, cuchara de palo en casa de un herrero.

El Consejero Edgar Luis Ñahui Durand manifestó lo siguiente; en el año que estamos viviendo a razón de ello, tenemos que decir con mucha razón de repente con la presencia de nuestros hermanos en la ciudad de Lima, pero también tengo que decir, si bien es cierto hemos invitado al director de energía y minas, para que nos pueda aclarar referente a este proyecto de la culminación, de los pueblos, que solo queda un porcentaje mínimo, para culminar, que lo decidan los responsables, para el mes de setiembre ya se debe culminar, pero sin embargo cuando hacemos el seguimiento estan con las posibilidades de resolver el contrato al supervisor del proyecto, que todavía la parte administrativa del gobierno regional no ejecuta la resolución de resolver el contrato, así nos vamos a pasar todo el mes, de julio, ingresamos a agosto, sin poder culminar, esto es para mí una falta de respeto a quien a los consejeros regionales, y una falta de respeto de repente de parte de la población cuando tu informas, al consejero al decir vienes con mentiras al decirnos tal vez fecha, lo que nosotros trasladamos a la población es lo que recogemos, de parte de los funcionarios, quienes asisten al consejo regional, ya no hay credibilidad, por eso en su momento se le decía al gerente general que designa a personas, que sea esta designación abierta, que no sea centralizada, cerrada, solo así podemos lograr de repente los objetivos que se tiene, si no vamos el cambio de personas que verdaderamente

Gutiérrez 12



059

quieren hacer por nuestra región, no vamos a poder lograr lo que queremos, y vamos a seguir en todo consejo regional quejándonos hasta no lograr, espero que el pueblo de Huaytara el ámbito regional de las 7 provincias, Castrovirreyna, tengamos el alumbrado público necesario, porque nuestros hermanos también necesitan y requieren tener la oportunidad como nosotros tenemos si quiera para que puedan, hacer uso del celular, puedan cargar, por este medio de la energía eléctrica, para ver la oportunidad de repente que tengan un televisor, nuestros niños, nuestros hermanos de los pueblos olvidados, señor gerente de infraestructura escuche y anote, pero esos apuntes, que no sea una agenda de que de repente se olvide después, esa agenda debe ser para que el señor lo plasme, inmediatamente haga las coordinaciones, con la dirección de energía y minas, tenga que ser atendidos nuestros pueblos a nivel de la región de Huancavelica.

El Consejero Juan Jose Anyaipoma Maldonado manifestó lo siguiente; la indignación, la impotencia de cada uno de nosotros de ver a nuestros pueblos sin electrificación en estas épocas, donde ha entrado la tecnología, para que nuestros niños puedan recibir clases virtuales, pero sin embargo algunos lugares no cuentan electrificación, nosotros tenemos que pedir al ejecutivo, que este expediente técnico se ha concluido, y se ha aprobado lo más pronto posible, y así mismo solicitar el financiamiento para su pronta ejecución, y que esos niños se beneficien de esa necesidad básica, en nuestra región de Huancavelica, a nivel de todas nuestras provincias, aquí en el distrito de Anchonga, muchas centros poblados, muchas comunidades, carecen de dicho servicio.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de encargar al Ejecutivo del Gobierno Regional, la asignación de presupuesto para la reformulación del expediente técnico del proyecto electrificación rural de Huaytara, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. - ENCARGAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, la asignación del presupuesto correspondiente para la culminación de la actualización y/o reformulación del Expediente Adicional – Deductivo Vinculante del Proyecto: "Electrificación rural de 21 localidades de los distritos de Córdova. Ocoyo, Laramarca, Querco y Santiago de Quirahuará de la provincia de Huaytara y Departamento de Huancavelica".

NOVENO. – Informe del Director Regional Agrario y de la Comisión Organizadora de Expo Feria de Huancavelica 2023, sobre las acciones ejecutadas, así como los gastos efectuados.

El Director Regional Agrario; manifestó lo siguiente; la feria se ha llevado del del 23 al 26 de junio, en base al marco legal, resolución ministerial N° 0033-2023-midagri de fecha 27 enero 2023. "aprueban el calendario nacional de ferias y eventos agropecuarios año 2023", 110 eventos, que se lleva una vez al año en Huancavelica, y resolución directoral regional N° 101-2023-Gob-Reg-Hvca/Grde-Dra de fecha 30 mayo 2023 "reconocer al comité organizador, comisariatos y comisiones de la expo feria regional Huancavelica 2023, promover la libre comercialización de productos e insumos agrarios en forma directa entre los productores, consumidores y otros agentes económicos incentivando la competencia y la reactivación económica del productor agropecuario, reactivación económica con diversificación productiva agraria, se conformó una comisión para la organización de la expo feria 2023. titulares y vocales, participaron 1202 expositores, en el tema de vacuno 22 expositores, ganado de ovino 30, camélidos sudamericanos 30, entre otros, ingreso por ventas estimado de S/. 535,693.80 soles por los expositores, ingresos captados por la venta de stands fue de s/. 14,005 soles en el campo ferial Callqui Chico, gastos efectuados de los ingresos captados fue de s/. 13,974.00 soles, financiamiento por el gobierno regional Huancavelica fue de s/. 287,250.00 soles, desarrollo de actividades, elección y coronación de la miss expo 2023, participación de 15 candidatas de forma libre, lanzamiento de marca genérica de chips de papas nativas de exportación en coordinación con la Cooperativa Agropia.

El Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; manifesté desde mi punto de vista, un informe bastante carente de información detallada con lo que se pidió, incluyen pago de luz de 3 mil soles, en el cuadro excel presentan otro pago de luz, ahora sobre la actividad propia dicha, dónde está las metas que se ha cumplido, dónde están esos objetivos que se han cumplido, donde están esas, anomalías o algunas observaciones que se han realizado, el grupo

Gutierrez

13

tenemos dentro del consejo, al margen del pedido que ha realizado el colega Héctor, las comisiones, en este caso, la comisión de desarrollo económico que preside justamente el colega Paul Laurente, puede realizar la labor de fiscalización que como consejeros nos corresponde al informe que va a presentar el comisario o el presidente de esta comisión organizadora.

El Consejero Freedy Abad Chávez Parco manifestó lo siguiente; sé que es difícil reactivar la economía a 3 años de la pandemia, no es responsabilidad del director de agricultura el equipo tiene que tiene funcionar.

El Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; no teniendo la información completa, que entregue el informe documentado y detallado de todos los gastos de esta actividad y que pase a la comisión ordinaria de desarrollo económico.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de encargar a la comisión ordinaria de desarrollo económico el estudio de los gastos efectuados en la expo feria Huancavelica 2023, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

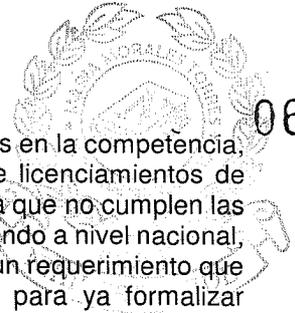
ARTICULO PRIMERO. - ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico, la evaluación y control posterior respecto a las acciones ejecutadas y gastos efectuados en el desarrollo de la Expo Feria Regional Huancavelica 2023, cuyo objetivo fue promover la libre comercialización de productos e insumos agrarios en forma directa entre los productores, consumidores y otros agentes económicos incentivando la competencia y la reactivación económica del productor agropecuario, así como la "reactivación económica con diversificación productiva agraria".

ARTÍCULO SEGUNDO. - OTORGAR un plazo de 30 días para que la comisión al que se hace referencia el artículo anterior realice la presentación del informe y/o dictamen pertinente.

DÉCIMO. – Informe del Director Regional de Educación, sobre las instituciones educativas priorizadas para el incremento de plazas docentes, así como el Plan Educativo Regional.

El Director Regional de Educación manifestó lo siguiente; ese proceso se está pendiente de atención en el marco de la racionalización, ese movimiento de plazas que podemos hacer nosotros a nivel regional. Respecto al proyecto educativo regional, estamos en el último tramo, donde ya hemos culminado todo el proceso de consulta masiva a la ciudadanía a los estudiantes hemos movilizad, autoridades, padre de familia, estudiantes y tenemos un equipo técnico a nivel de nuestra dirección de educación de Huancavelica, y también tenemos un equipo técnico externo. Se ha contratado netamente para esta finalidad, también tenemos asesoramiento de Unicef y del consejo nacional de educación para cuidar, digamos, la parte técnica también de este instrumento.

El Especialista Mauro Canales manifestó lo siguiente; respecto sobre lo que se está realizando acerca del proyecto educativo regional Huancavelica 2036. Hemos ido articulando en mesas de trabajo a todas las comunidades educativas a nivel de las provincias, los distritos se ha ido trabajando con mesas especializadas, con los docentes, padres de familia, con los estudiantes, los sectores tanto del ministerio lo que es salud, también energía y minas, ha ido constituyendo este documento tan importante que es al 2036, en referencia a esto, hemos sido trabajando aquí también tenemos en la siguiente diapositiva, hacemos ver que este trabajo no ha sido de momento, ha sido un trabajo articulado sorpresivamente. A importancia que debe de tener desde el 2021 este proyecto buscando habilitaciones de financiamiento, los gobiernos no han constituido a la elaboración de este documento, pero ya para el 2023 ya estamos en la fase programática, la fase esencial, para establecer las acciones estratégicas que van a cambiar la realidad. También es necesario mencionar el panorama general de la estructura de este proyecto tan importante, que son cuatro componentes. Estos cuatro componentes de este documento es la fase diagnóstica; que se ha ido recogiendo fotografías, es decir, la fotografía de la realidad de nuestra región en cada provincia, fase prospectiva; en él se ha ido sistematizando es esta información, determinándose las necesidades y las demandas que se tienen a nivel de nuestra región, la fase programática; en establecer qué acciones a través de qué principios, podemos cambiar la realidad problemática y por último, la fase estratégica; asociado a establecer los principios, los objetivos estratégicos está constituido a cambiar nuestra realidad. Una forma de medir la calidad del servicio educativo es a través de las pruebas estandarizadas y algo bastante



llamativo es ver el nivel de aprendizaje que tenemos en nuestros estudiantes en la competencia, una característica muy importante que se ha enfatizado es el número de licenciamientos de nuestras instituciones de educación superior no universitaria, esto se debe a que no cumplen las condiciones sobre los estándares de calidad, requerimientos que están pidiendo a nivel nacional, para el 2036 estaremos superando las dificultades que hemos encontrado, un requerimiento que se necesita para culminar con este proyecto es la ordenanza regional para ya formalizar verificación de este documento.

El Presidente del Consejo Regional manifestó lo siguiente; quiénes son los consultores que están realizando de acuerdo a este cronograma, el tiempo que han tenido, ya como usted están haciendo que está en la parte final de este proyecto educativo regional.

El Director Regional de Educación manifestó lo siguiente; en vista que los consultores dentro de la dreh son 6 especialistas que hemos puesto a disposición a dedicación completa para el trabajo específico del documento en vista que requiere, mucha dedicación, para mencionar que a nivel de la región que tenemos consultores externos que nos dan apoyando bajo una convocatoria, que son tres, María del Pilar, Ingrid Arévalo, Omar Pariona.

El Consejero Héctor Bari Mamani Coila manifestó lo siguiente; en efecto no tenemos conocimiento que el proyecto educativo anterior, que ha sido elaborado el año 2006, con vigencia 2007 al 2021, como hemos escuchado, ya están ultimando los detalles de este proyecto, que es un documento muy importante al respecto tengo algunas preguntas puntuales para que pueda ser absuelto por el director o el equipo técnico. Primero es al respecto cómo se está tomando en cuenta en este proyecto educativo regional la educación rural, segundo, cuántas sesiones descentralizadas en las provincias se han realizado, tercero, el presupuesto general para este proyecto educativo regional, y, por último, si se ha convocado o no a la comisión ordinaria de desarrollo social del consejo regional.

El Consejero Freedy Abad Chávez Parco manifestó lo siguiente; cómo encaja en este proyecto educativo el gobierno agrario, sabiendo que es la política de este gobierno, cuando la política agraria y en su momento cuando nos ofrecieron al consejo, dijeron que era forma horizontal, tal tanto se iba a tocar tanto a salud, tanto educación, segundo, se ha hablado de talleres que se socializaron, padres de familias, me gustaría saber en específicamente con qué colegio han coordinado o a través de la Ugel, con que apafa, porque la población poco que desconoce eso, y tercer punto, si fuera posible seguir convocando experiencias exitosas en el sector educación, por ejemplo, como docente conocido o reconocido también Walter Velásquez, que es el proyecto Kiki, que ha dado muchísimo aporte a la educación, no solamente en Huancavelica, sino en el país. Y la cuarta pregunta es, como sabemos que esta es una idea preliminar, yo sé que es está, es factible de las correcciones, incidido una vez más en poner énfasis en la educación intercultural bilingüe, es importante y sabemos y conocemos que en Huancavelica que es quechua Hablante, por tanto, yo quiero o sugiero que esté incorporado la educación intercultural bilingüe.

El Especialista Mauro Canales manifestó lo siguiente; en cuanto a educación rural, sabemos que casi el 80% de nuestras instituciones están ubicados con estas características y se ha implementado 3 acciones estratégicas para mejorar la calidad de servicio, 1 es establecer que las condiciones básicas de infraestructura y mismo de los servicios básicos se priorice dentro de instituciones educativas. Otro también es establecer una instancia, un observatorio regional a través de los cuales se tenga que establecer principios de calidad en cuanto al acompañamiento al monitoreo, al seguimiento de estas instituciones para que de esa manera se pueda garantizar que se dé el servicio educativo. También está asociado fuertemente con lo que es la interfaz interculturalidad que esta es una acción estratégica significativa que consideramos que se va a cambiar. Es la creación de un Instituto de Investigación con principios de interculturalidad para la producción de materiales, recursos educativos.

El Especialista Carlos Ramos manifestó lo siguiente; hemos trabajado en las 7 provincias, en las sedes de las Ugeles hemos tenido 25 sesiones adicionales en los principales distritos de la región distribuidos en cada ugel, en la cual, por ejemplo, había una pregunta específica en Tayacaja, cuando se ha realizado, se ha realizado en la Sede en la sede de Tayacaja, los días 22 y 23 de junio dos día de trabajo donde se ha convocado a padres de familia, instituciones educativas, directivos, docentes, estudiantes y demás actores de la localidad, adicional de eso se ha trabajado en distrito de Pasos, Colcabamba.

Gubiernoz

16

Handwritten signatures and marks on the left margin.

El Director Regional de Educación manifestó lo siguiente; como sabemos, el maestro Walter Velázquez ahí ido trabajando en algunas acciones estratégicas, ha ido incorporando algunas opiniones y comentarios en la elaboración de este documento, la consulta era sobre el presupuesto, que se nos ha asignado a la dirección regional de educación de Huancavelica, después de haber hecho algunas gestiones, el gobierno regional nos ha transferido el monto de S/.80,000.00 soles, de estos S/.80,000 soles, S/.63,646.00, están en calidad de certificación, en compromiso anual, están también en ese monto con un avance de 29.6% en ejecución presupuestal que en este fin de mes, debemos llegar a un porcentaje mucho mayor, quedando un presupuesto aproximado de S/17,000.00 para lo que es la impresión de algún número de ejemplares del proyecto educativo regional.

El Especialista Mauro Canales manifestó lo siguiente; gobierno regional agrario tiene como características de realizar finalmente como producto que pueda ser viable a su relación con acciones estratégicas estas acciones estratégicas de hacer implementación y a su conversión en proyectos de inversión al gobierno agrario, estaría implícito con algunos propósitos que están dentro del proyecto educativo regional, es cultura andina, interculturalidad, inclusión y equidad, también está articulada, efectiva y ética, como también en investigación, innovación y tecnología, dentro de esto hay acciones estratégicas referidos al cuidado del medio ambiente, a la producción, a la innovación entonces. Son aspectos que están relacionados a lo que es un gobierno agrario de que nuestras instituciones que tienen articulados a la formación del estudiante de manera integral, no solamente en las aulas, sino también en el campo, produciendo y criar, que estos se conviertan en parte de su productividad para rendimientos, como también para su sostenibilidad en su alimentación.

El Director Regional de Educación manifestó lo siguiente; en el marco del gobierno agrario, nosotros tenemos planeado que una vez que se apruebe el proyecto educativo regional vamos a iniciar ya con la propuesta de los proyectos de inversión por planes de trabajo para que sean financiados y dentro de ese proceso nosotros vamos a potenciar en caso de educación secundaria, en el tema de la formación técnica a nivel de la región de Huancavelica, nosotros tenemos 31 instituciones educativas con información técnica las cuales este año ya se está avanzando por la elaboración de expedientes, 7 instituciones educativas para su equipamiento e implementación.

El Especialista Carlos Ramos manifestó lo siguiente; no se ha invitado a consejo regional, directamente, pero si a la gerencia de desarrollo social con sus integrantes o representantes de planificación.

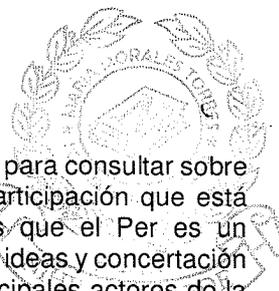
El Presidente del Consejo Regional manifestó lo siguiente; ¿también es monitoreado por el ministerio de educación o solamente solo los consultores y las entidades que usted ha incorporado?

El Director Regional de Educación manifestó lo siguiente; este trabajo se viene trabajando paralelo con el consejo nacional de educación, que es parte del ministerio de educación, que es el que vela que estos documentos sean articulados adecuadamente.

El Consejero Héctor Bari Mamani Coila manifestó lo siguiente; solamente adicionar a las interrogantes que he realizado anteriormente, si se ha convocado al gremio o representantes de los apafas de región, frentes de defensa, cuál fue la razón por lo que no se convocó a la comisión ordinaria de desarrollo social, o consideran que no podemos aportar nada en este plan del proyecto.

El Consejero Hector Luis Nahui Durand manifestó lo siguiente; si bien es cierto, estamos tocando el punto que es, vamos a decir parte del cerebro de la educación, que es el proyecto educativo regional. Muy importante, pero esto debemos, de pedir, de que tenga que ser el material, está ya socializándose a nivel de la región Huancavelica, la pregunta, director de la dirección regional de educación de Huancavelica, sabemos de qué este documento ya es el segundo tomo de lo que es el Ped, mi pregunta con el documento del proyecto educativo regional que ya están a punto de caducar. qué objetivos teníamos, qué metas se ha logrado, el proyecto educativo regional actual que estamos elaborando nos va llevarnos, nos va a encaminar a lograr a corregir algunos errores que hemos tenido en el sector de educación o vamos a hacer o estamos haciendo simplemente un cuadernillo, para que quede plasmado de decir el proyecto educativo regional y no se cumpla al año 2036.

Gutiérrez



El Consejero Paul Laurente Enríquez manifestó lo siguiente; básicamente para consultar sobre la elaboración de este documento tan importante, cuál es el grado de participación que está realizando el copare, están coordinando con el copare, 2 entendemos que el Per es un documento de gestión educativa regional, resultado de la deliberación de las ideas y concertación de voluntades de los principales actores de la región, entonces en los principales actores de la región, están definitivamente las ugeles y también las instituciones educativas. Yo entiendo que el Per es un documento en un instrumento similar al plan de desarrollo concertado, donde se hacen los talleres, los talleres de diagnóstico de la elaboración de la línea de base. Cuánto hemos nosotros avanzado, sin embargo, yo no veo en el informe que usted está desarrollando, señor director, y todo su equipo, no sé qué parte han hecho los talleres, se tiene que hacer, el diagnóstico y línea base para poder comenzar y plantear qué es lo que se necesita, si es la construcción, si es el licenciamiento de las instituciones educativas o institutos. Entonces esa parte no lo han trabajado, yo quisiera que conteste concretamente el director esa esta pregunta, y dos el presupuesto, y 3 tenemos por ejemplo, el plan de desarrollo regional concertado está claro, de la gerencia de planificación y presupuesto, ellos tienen el equipo, tienen todo el personal de poder realizar entonces, por lo tanto no se contrata un consultor, en este caso todavía adicional, están contratando un consultor, a mí no me parece y estén gastando un presupuesto, que tranquilamente podríamos destinar para otras necesidades de este gobierno regional y más aún del sector educación, debido a que es un sector bastante olvidado y que necesita mayor atención. Entonces yo entiendo que tiene sus áreas de planificación y presupuesto, tanto la dirección regional de educación y por supuesto, con las diversas ugeles que son unidades ejecutoras que tienen el personal, el personal nombrado que deben de trabajar, ellos son los responsables quienes deben de comandar este proceso tan importante en la elaboración del Per, yo quisiera que me indique claramente la línea de tiempo, cuándo y qué productos vamos a entregar o qué productos vamos aprobar, y si están de acuerdo a los mecanismos y lineamientos que el MINEDU establece.

El Consejero José Torres Huamaní manifestó lo siguiente; ha habido un escenario complicado que hemos pasado, que ha sido el tema del Covid-19. En el cual el tema de tecnologías ha sido fundamental en el proyecto educativo regional, se está previendo estos aspectos, se tiene un mapeo a nivel de la región de instituciones educativas, tienen debilidades externas de tecnologías a futuro, porque esto es fundamental, sabemos que se han distribuido tablets a nivel de la región, pero queremos saber también si esto a futuro se hace un uso óptimo de estos equipos y si tenemos en los temas de comunicación, tecnológicos o se están previendo en este proyecto educativo regional.

El Consejero Freedy Abad Chávez Parco manifestó lo siguiente; lo que ustedes están elaborando tiene ya este modelo ha funcionado, no existe en ninguna región o de repente en algún otro país, aunque tengo entendido que esto ya es bastante normado por el ministerio de educación, sin embargo, la región tenemos la posibilidad de adecuar a nuestro contexto, por tanto, si hay este modelo que ustedes están planteando, ya tenga éxito en alguna otra región vecina, por otro lado, cómo están viendo el tema de enfoque de género, sería importante saber eso también.

El Director Regional de Educación manifestó lo siguiente; el proyecto educativo regional tiene que ser, tiene que ir respondiendo a las necesidades y demandas reales de cada región, entonces, en ese sentido, es un documento que responde directamente a nuestras características, a nuestra realidad, nuestro contexto, lo que estamos cuidando es que esté articulado al proyecto educativo nacional para poder encaminar en la formación también de nuestros estudiantes, que podemos ir preparados para afrontar también otras realidades a nivel de país. También necesitamos, considerando las tendencias mundiales, como por ejemplo el tema de las tecnologías de información. Entonces nuestro proyecto educativo regional no es copia de ninguna región ni de otro país, estamos cuidando el tema de la interculturalidad. El Tema del uso de las tecnologías se están incorporando el uso de las tabletas, nosotros tenemos un propósito específico de investigación, innovación y tecnología, hay un objetivo estratégico y dos acciones estratégicas, y justamente habla aquí de las acciones estratégicas, es cerrar la brecha de acceso a equipos electrónicos, de decir de aquí al 2036 o quizá antes tenemos que lograr que todos nuestros estudiantes tengan equipos electrónicos y que tengan acceso a Internet. Estos complementados, con la capacitación de los docentes, otra pregunta referente a la convocatoria de las apafas, frente de defensa, nosotros hemos hecho la invitación abierta hacia todas las organizaciones que tenemos en la región, en el tema de las apafas regionales, provincial, distrital. Las apafas que tenemos actualmente es solamente es a nivel de institución

[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



065

educativa, ellos los apapas, los directores, los profesores, los estudiantes y las autoridades comunales han ido participando en estas mesas que hemos hecho en los distritos y en las ugeles. Hemos generado 25 mesas distritales, participaron autoridades comunales, padre de familia, hemos Convocado a la dirección de energía y minas, mesa de concertación, agricultura, salud, al ministerio de producción, trabajo, entre otros, hemos convocado casi a todas las obligaciones que tenemos, hasta el momento nosotros hemos tenido aportes de 1793 personas que han participado en estas mesas técnicas, adicionalmente, hemos generado un formulario para la sociedad civil común. Y a nivel de institución educativa, estamos concluyendo en esta semana para que todas las instituciones educativas puedan también comentar y aportar el director de la institución educativa mediante una directiva regional que hemos emitido, desarrollan jornadas de socialización con nuestros padres de familia, estudiantes, docentes. Y el conjunto, ellos también hacen su aporte y su apreciación en este formulario especial, el grado de participación del Copare hemos tenido participación de copare, también de las ugeles están participando y ahora en la última reunión con los directores nos los han solicitado una reunión especial final con los copares. Respecto a los profesionales. Que se tiene tanto el Gobierno regional como aquí nuestra dirección regional, en las ugeles con la recarga laboral que tenemos día a día de acuerdo a nuestro funcionamiento normal, nuestras funciones con todas las buenas intenciones que tenemos, no nos abastecemos tanto del gobierno general como de nosotros, somos conscientes, es por eso que se ha entendido la necesidad de contratar, el presupuesto no es mucho, nos han transferido S/80,000.00 soles, sobre la línea de tiempo se está haciendo este estudio con el equipo externo para tener una línea de tiempo exacta, para hacer los balances o la evaluación tengamos de acuerdo a los compromisos de las instituciones gubernamentales, de las instituciones públicas, porque debemos interiorizar de que el proyecto educativo regional no solamente se refiere al sector, sino se refiere a todas las instituciones, a todos los órganos de gobierno local, regional, organismos no gubernamentales, como lo indica, por ejemplo, la ley orgánica de gobiernos regionales, el inciso b de artículo 47, donde indica que los gobiernos regionales tienen la responsabilidad de diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo regional, directamente no se ha invitado al frente de defensa por no haber sido ubicado, pero sí de repente al gremio del sector, que es el sutep.

El Consejero Paul Laurente Enríquez manifestó lo siguiente; me refería línea de tiempo cuándo van a presentar para su aprobación de este Per, qué productos van a presentar y cuándo se va a aprobar.

El Director Regional de Educación manifestó lo siguiente; está previsto para culminar todo el trabajo de sistematización que este a fines de este mes de julio, para la primera semana de agosto la presentación del documento para su aprobación con ordenanza regional.

El Consejero Freedy Abad Chavez Parco manifestó lo siguiente; lo que recomienda Unicef que es el enfoque de género, en este plan educativo regional.

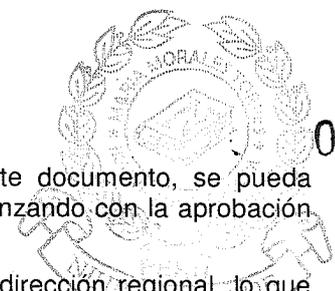
El Director Regional de Educación manifestó lo siguiente; a este enfoque hemos considerado acciones estratégicas específicas porque enfatizamos que los enfoques en sí, y los valores que van constituidos o la correlación que existe, sino sobre todo en actos que se puedan administrar el vestido, museos y estudiantes estamos considerando que tenga las mismas oportunidades, en tanto en educación básica como en educación superior, tanto para varones y mujeres, realizar alianzas estratégicas, en el aspecto de tutoría, convivencia escolar, estemos trabajando en el fortalecimiento de derechos tanto para niñas, niños adolescentes.

El Director Regional de Educación manifestó lo siguiente; nuestro compromiso de entrega de documento final al consejo regional de manera oficial sería el 11 de agosto, que es la segunda semana.

El Consejero Angel Alcides Gutierrez Casavilca manifestó lo siguiente; yo creo que tenemos que ganar tiempo tal como lo ha manifestado el director de la dirección regional de educación, yo pediría que el proyecto educativo regional, así como está el avance que tiene ya por un lado, por otra parte del equipo técnico, se ha trasladado a la comisión ordinaria de desarrollo social y también si es posible, a todos los consejeros para que ya se vaya avanzando su revisión y si hay que incorporar algo poder hacer presencia al equipo técnico como ha pedido el señor director el 11 de agosto ya podamos tener avanzado y que se emita alguna vez ya el proyecto de ordenanza para su aprobación.

El Consejero José Torres Humaní manifestó lo siguiente; sería importante que los avances nos remitan en especial a la comisión de desarrollo social, la cual va emitir el dictamen

Gutierrez



correspondiente, pero si hay alguna sugerencia que hacer en este documento, se pueda incorporar, programar una sesión extraordinaria para poder ya ir avanzando con la aprobación de la ordenanza regional.

El Director Regional de Educación manifestó lo siguiente; como dirección regional, lo que hacemos es canalizar, todos los reportes una vez que terminan de hacer en esta etapa de evaluación, cada Ugel va poner a disposición de la dirección regional de educación en qué situación se encuentra, las plazas. Ya sea en series o plazas que necesiten, podemos apreciar, que el año del 2022, racionalizadores realmente como el director de la institución, editar la realidad socio económica, cultural y lingüística.

El Consejero Edgar Luis Ñahui Durand manifestó lo siguiente; en el tema de la racionalización, del documento ministerial, no se ajusta a la realidad de Huancavelica, los que elaboran dichas normas, lo hacen pensando la realidad distinta, para esto desde el consejo regional, el ejecutivo, así mismo la dreh, debe asumir una tarea de aquí para adelante, trasladarlos directamente con el equipo técnico de la dirección regional de educación de Huancavelica. Su misión para acudir trasladarnos a la ciudad de Lima. Y reunirnos con los especialistas quienes elaboran dichas normativas, que hacer tener nuestra realidad que es muy distinta a otras regiones. La realidad de Huancavelica por su mismo espacio geográfico, sabemos que no tenemos en la mayoría de las provincias, tenemos zonas altas entinas, aquí tenemos pobladores que se dedican a lo que es la agricultura, ganadería, eso se tiene que ver, pero, en este tiempo que estamos teniendo todas las sequías y todo ello para permitir que nuestros hermanos van a tener que seguir migrando. Y por eso bien, claro, dicen las autoridades y los padres de familia hemos hecho un esfuerzo para lograr nuestro presupuesto y nuestros pueblos para que nuestros profesores tengan que trabajar. Ahora tienen que trasladarse a otros lugares, lógico, se respeta las normas, pero no sé de qué manera hay que hacer un trabajo para adelante.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de encargar a la comisión ordinaria de desarrollo social el seguimiento en la elaboración del proyecto educativo regional, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. - ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social el seguimiento y verificación en el proceso de elaboración del Proyecto Educativo Regional de Huancavelica como un documento de gestión educativa y planificación que se constituyen en la herramienta que impulse el desarrollo integral de la región Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO. - OTORGAR un plazo de 30 días para que la comisión al que se hace referencia el artículo anterior realice la presentación del informe y/o dictamen pertinente.

UNDÉCIMO. – Oficio N° 221-2023-AL-MDP/YLEA. – Solicitud de cofinanciamiento para el proyecto, mejoramiento y ampliación del servicio de transitabilidad vehicular de red vial vecinal ruta Hv- 846, distrito de Pomacocha, Departamento de Huancavelica, provincia Acobamba.

El Consejero Héctor Bari Mamani Coila manifestó lo siguiente; que se derive al ejecutivo y también se recomiende en este caso el alcalde correspondiente, a fin de que pueda tramitar su certificación presupuestal correspondiente.

El Consejero José Torres Huamaní manifestó lo siguiente; sí se necesita la certificación, en este caso, la disponibilidad presupuestal para aprobar el convenio, efecto importante es que, en la cláusula octava, en los plazos y prórrogas de este convenio, ya nos dice que la vigencia del convenio es a partir de la fecha de suscripción del convenio y la fecha de suscripción del convenio del 5 de mayo del 2022, en ese sentido, lo que sugerimos es que derive al ejecutivo.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad derivar el expediente a la Gerencia General, para su evaluación y atención conforme a los lineamientos legales pertinentes.

DUODÉCIMO. – Oficio 220- 023-AL-MDP/YLEA. – solicitud de incorporación de inversión no prevista en la cartera de inversiones del programa multianual de inversiones.

Quilencio

[Signature] 20

[Vertical signatures on the left margin]

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad derivar el expediente a la Gerencia General, para su evaluación y atención conforme a los lineamientos legales pertinentes.

DÉCIMO TERCERO. – Oficio N°420– 2023/GOB.REG-HVCA/GGR. – Informe de las acciones correctivas y preventivas que se han implementado con respecto al Informe de visita de control N°007 - 2023 del OCI del proceso de otorgamiento de licencias de conducir.

Consejero José Torres Huamaní; manifestó lo siguiente; considero que, en todo caso, la comisión de fiscalización pueda corroborar en este caso el proceso de implementación que está haciendo, en este caso transportes.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de encargar a la Comisión Ordinaria de Fiscalización la verificación de la implementación de recomendaciones, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. - ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Transparencia y Ética, el estudio y verificación de la adopción de acciones preventivas y correctivas, implementadas por el Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, señaladas en el Informe de Visita de Control N° 007-2023-OCI/5338-SVC "proceso de otorgamiento de licencias de conducir".

ARTÍCULO SEGUNDO. - OTORGAR un plazo de 30 días para que la comisión al que se hace referencia el artículo anterior realice la presentación del informe y/o dictamen pertinente.

DÉCIMO CUARTO. – Oficio N° 163-2023/FD-HVCA. - Remito documento de la fiscalía de Huancavelica del representante del Gobierno Regional de Huancavelica.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de encargar a la Comisión Ordinaria de Fiscalización el estudio respecto a las denuncias formuladas contra miembros de Directorio de EMAPA HVCA, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. - ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Transparencia y Ética, el estudio e investigación respecto a las denuncias penales formuladas contra los señores Cesar Raul Palacios Sulca y Artemio Quiroz Gómez, miembros o candidatos ante el Directorio de EMAPA HVCA S.A, así como de las irregularidades incurridas en la administración de dicha entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO. - OTORGAR un plazo de 30 días para que la comisión al que se hace referencia el artículo anterior realice la presentación del informe y/o dictamen pertinente.

DÉCIMO QUINTO. – Memorial del Sindicato de Trabajadores administrativos SITRA UGEL Huancavelica respecto a las denuncias formuladas contra la señora Dora Justina Urribarri de Ortiz, Directora de la UGEL Huancavelica, mediante el cual están solicitando, su destitución de manera inmediata.

El Consejero José Torres Huamaní; manifestó lo siguiente; de nuestra parte, como hemos informado, al consejo regional se ha hecho el proceso, incluso se ha visitado con el consejero Paul Laurente, a ver el seguimiento del proceso de la ugel en la cual se ha dado celeridad al tema de la sanción a la directora de la ugel, en los cuales la investigación ha determinado la responsabilidad, pero sugerimos porque esto es un caso especial, que se conforme la comisión especial para que pueda aportar a este caso. Porque no solamente este ya está en manos de la comisión especial de la dirección regional de educación, pero sería importante que se conforme una comisión especial por parte del Consejo Regional.

El Consejero Hector Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; que pase a la Comisión de desarrollo social, que es la encargada en el sector educación.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de conformar una comisión especial, encargada de la investigación de las presuntas irregularidades incurridas

Gutiérrez

21

por la Directora de la UGEL HVCA, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la conformación de la Comisión Especial encargada del estudio e investigación respecto a las presuntas irregularidades en la gestión de la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL – HVCA), Sra. Dora Justina Urribarri Ortiz así como de las denuncias penales formuladas en su contra ante el Ministerio Público, la misma que estará integrada por:

- Ricardo Yauricasa Flores Presidente
- Hector Bari Mamani Coila
- Paul Laurente Enriquez
- Edgar Luis Nahui Durand
- José Torres Huamani.

ARTÍCULO SEGUNDO. - OTORGAR un plazo de 30 días para que la comisión al que se hace referencia el artículo anterior realice la presentación del informe y/o dictamen pertinente.

DÉCIMO SEXTO. – Oficio N°715-2023/GOB.REG.HVCA/OCI remite informe del jefe del órgano de control institucional ante el Consejo Regional, correspondiente al Segundo Trimestre 2023.

Respecto a este punto de la agenda el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria convocando al funcionario responsable para la sustentación.

DÉCIMO SÉPTIMO. – Oficio N° 163-2023-MDSTP/A. - Solicitud de presupuesto para la contrapartida para el financiamiento del proyecto, creación del servicio de Seguridad Ciudadana en el distrito de Santo Tomás de Pata, provincia de Angaraes departamento de Huancavelica.

El Consejero Hector Bari Mamani Coila manifestó lo siguiente; la municipalidad distrital de Santo Tomas de Pata ya ha conseguido una contra partida de S/ 431,3670.00 soles, por parte del ministerio del interior está pidiendo una contrata partida de S/287,577.75 soles el consejo regional ha aceptado anteriores las contra partidas, es cierto que en este momento no cuenta con la disponibilidad presupuestal, en este caso se le dé el mismo tratamiento de los caso anteriores, con la atingencia que se le curse el oficio alcalde distrital, para que pueda canalizar su disponibilidad presupuestal.

El Consejero Juan José Anyaipoma Maldonado; manifestó lo siguiente; el alcalde ha conseguido presupuesto y no perder ese presupuesto conseguido por el alcalde.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad derivar el expediente a la Gerencia General, para su evaluación y atención conforme a los lineamientos legales pertinentes.

DÉCIMO OCTAVO. – Oficio N° 411-2023 GOB.REG.HVCAGR-ORDNSCGRDyDS, solicita la aprobación del plan de acción regional ante la temporada de bajas temperaturas -2023

El Consejero Hector Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; este plan que tiene el monto de S/.2'546,500.00 considero que esta detallado con las actividades con correspondientes se debe aprobar, con cargo a exponer que se dé cuenta al consejo regional de las actividades sobre en todo en la adquisición de bienes y servicios.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación, del pedido, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el "Plan de Acción Regional ante la Temporada de Bajas Temperaturas 2023", como un instrumento de gestión formulado en el marco de la Ley N° 29664 y su Reglamento aprobado mediante D.S N° 048-2011-PCM, así como el D.S que aprueba la actualización del Plan Multisectorial ante heladas y friaje 2022 – 2024, aprobado mediante D.S N° 047-2022-PCM, para el año 2023.

Gutierrez

[Handwritten signature]

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, la asignación Presupuestal para la ejecución del Plan de Acción Regional ante la Temporada de Bajas Temperaturas 2023”.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR a la Dirección Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana, Gestión del Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible, la ejecución del plan que se detalla en el artículo primero del presente acuerdo.

DÉCIMO NOVENO. – Oficio N° 412-2023 GOB.REG.HVCAGR-ORDNSCGRDyDS. – Informe técnico respecto a la probabilidad de déficit hídrico en la región Huancavelica.

El Secretario Técnico del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; es en mérito al acuerdo de consejo regional N°136 que ha aprobado el Consejo Regional, se le ha requerido el informe técnico respecto a la probabilidad de déficit hídrico, están cumpliendo con la remisión del mismo.

El Consejero Hector Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; este informe creo que es bastante necesario que pueda canalizarse a través del ejecutivo pueda implementar estas sugerencias, está concluyendo que hay probabilidad de déficit hídrico en la región.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de encargar al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, tomar las acciones respecto al informe de defensa civil, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – ENCARGAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, tomar las acciones preventivas contra las probabilidades generadas por el déficit hídrico, en los meses de agosto, setiembre, octubre, noviembre, diciembre e inicios del año 2024, según los datos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), quien declaró el 04 de julio de 2023 el inicio del fenómeno de El Niño, las cuales causarán temperaturas altas y alteraciones meteorológicas en el presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DERIVAR el Oficio N° 412-2023/GOB.REG.HVCA/GR-ORDNSCGRDyDS, de fecha 17 de julio, que contiene el Informe Técnico N° 220-2023/GOB.REG.HVCA/GR-ORDNSCGRDyDS/INGENIERO I/CJCH, de fecha 14 de julio de 2023, cuya finalidad es que se inicien las acciones correspondientes.

VIGÉSIMO. – Pedidos de los Consejeros Regionales.

20.1. Pedidos del Consejero Mamani.

- **Solicitar al ejecutivo regional el cumplimiento de la ley 31812.**

Respecto a este pedido el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad, solicitar el Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, la atención y cumplimiento de la norma, quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – SOLICITAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, el cumplimiento de la Ley N° 31812 – Ley que modifica la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, para asegurar el financiamiento del ejercicio de la función fiscalizadora de los Consejos Regionales, que en el literal b) del Artículo 3°, que modifica la disposición final primera de la Ley N° 31433, establece que: “El monto de los recursos incorporados anualmente en el presupuesto institucional de apertura (PIA) de los gobiernos regionales no puede ser inferior al uno por ciento ni superior al dos por ciento del presupuesto precedente de la genérica de gasto bienes y servicios, pertenecientes a la fuente de financiamiento recursos ordinarios del pliego”.

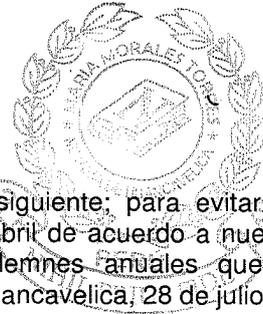
- **Informe el Gerente de Planeamiento y Presupuesto sobre la asignación presupuestal a favor del proyecto Construcción defensa ribereña del río Sicra.**

Respecto a este pedido el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria.

20.2. Pedido del Consejero Gutierrez.

Gutierrez

Recall



• **Informe sobre sesión solemne por fiesta patrias.**

El Consejero Angel Alcides Gutiérrez Casavilca manifestó lo siguiente; para evitar los inconvenientes que hemos tenido en la sesión solemne del 28 de abril de acuerdo a nuestro reglamento interno, artículo 62 manifiesta que las sesiones solemnes anuales que se desarrollaran serán los días 28 de abril por la restitución política de Huancavelica, 28 de julio por la independencia de la república, 18 de noviembre creación de los gobierno regionales y esto le corresponde al consejo regional convocar a esta sesión solemne, pero sin embargo, ya se cursado una invitación por parte del gobernador regional, indicando las actividades que se va a desarrollar.

El Consejero Paul Laurente Enríquez manifestó lo siguiente; quien está encargado es imagen institucional, tiene que preveer hacer las coordinaciones necesarias, para no tener esos inconvenientes.

Seguidamente el pleno acuerda a la Secretaría Técnica del Consejo Regional, se haga las coordinaciones con imagen institucional para brindar la precedencia a los miembros del Consejo Regional.

20.3. Pedido del Consejero Anyaipoma.

• **Conformación de una comisión investigadora respecto a los presuntos maltratos al trabajador del hospital de Lircay.**

El Consejero Juan Jose Anyaipoma Maldonado manifestó lo siguiente; ya habiendo conformado una comisión especial para la investigación sobre los hechos que está sucediendo en otras instituciones, pido también que esa misma comisión se encargue de investigar sobre el presunto maltrato que hubo dentro del hospital de Lircay.

El Consejero Hector Bari Mamani Coila manifestó lo siguiente; tal vez encargando tantos asuntos a una comisión especial, como su nombre lo dice el reglamento lo establece, dice para aun asunto especifico, estaríamos dejando de lado que la comisión ordinaria de fiscalización cumpla sus funciones, recordemos que es una comisión ordinaria con función todo el año, propongo que pase a la comisión de fiscalización.

El Consejero Angel Alcides Gutierrez Casavilca manifestó lo siguiente; un integrante de la comisión de derechos humanos, un integrante de fiscalización y un integrante de la comisión de desarrollo social.

El Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; las comisiones especiales son para casos de repente que no está contemplados en una de las comisiones ordinarias, que pase a la comisión de derechos humanos.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este pedido, el Presidente del Consejo regional somete a votación la aprobación de la propuesta de encargar a la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, el estudio e investigación de los hechos, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos del Consejo Regional, la investigación sobre la denuncia de presunto maltrato a un Trabajador del Hospital de Lircay.

ARTÍCULO SEGUNDO. - OTORGAR un plazo de 30 días para que la comisión al que se hace referencia el artículo anterior realice la presentación del informe y/o dictamen pertinente.

20.4. Pedido del Consejero Rojas.

• **asignación de presupuesto a los gobiernos locales para su elaboración de estudios y otros.**

El Consejero Meger Josué Meza Rojas manifestó lo siguiente; siempre he visitado a los diferentes distritos de mi provincia, en lo cual algunos gobiernos locales no tienen mucho presupuesto, ellos siempre han sobrevivido en gestionar algún presupuesto del gobierno

Gutiérrez

regional, el ejecutivo asigne un presupuesto para que puedan hacer sus expedientes técnicos y otros.

El Consejero Héctor Bari Mamani Coila manifestó lo siguiente; este asunto tiene incluso un trasfondo de repente, un poco mayor, porque conforme vemos la asignación presupuestal de las gerencias sub regionales es ínfimo, este asunto merece un análisis un poco más profundo, gerencias sub regionales, como unidades ejecutoras tengan mayor presupuesto, inclusive tengan una unidad formuladora para expedientes técnicos, en el caso de Angaraes tenga un presupuesto anual de 3 millones 600 mil soles, casi 2 millones se van en gastos corrientes, la gerencia pueda realizar una labor de acuerdo a las necesidades de la provincia, este asunto preocupa todos los consejeros regionales, debemos pronunciarlos, para que el siguiente año las gerencias sub regionales tengan mayor presupuesto, y si se pueda implementar unidades formuladoras para expedientes técnicos.

El Consejero Paul Laurente Enríquez manifestó lo siguiente; no siendo ajeno a la necesidad que tiene los distritos de nuestra región, la suficiente transferencia para gasto de inversión por parte del gobierno central, se debería aprobar la transferencia de cien mil soles a los municipios distritales, 200 mil soles para los municipios provinciales, por supuesto de cumplimiento al marco, la rendición de los gobiernos locales, hacia el gobierno regional, los que no han rendido naturalmente no, no van a recibir la transferencia, primero, sanear, pero ir avanzando en esta propuesta, porque de inicio de gestión en algún momento de mi persona participó y solicitar esa transferencia y es más, yo solicité incluso la rendición de cuentas de parte de los gobiernos locales, que es una obligación de ellos en cumplimiento al convenio suscrito con el gobierno regional, y es más incluso decir que el gobierno regional está o las áreas competentes están incumpliendo su función porque debería solicitar al gobierno local su rendición.

El consejero Gutierrez manifiesta, yo creo que todos vamos a estar de acuerdo de que nuestros distritos, nuestras provincias necesitan la transferencia de este presupuesto, no tiene todavía un informe presupuestal, todo acuerdo que nosotros adoptemos tiene que tener previo el informe presupuestal la disponibilidad presupuestal.

El Consejero Juan Jose Anyaipoma Maldonado manifestó lo siguiente; si bien es cierto cada uno de nuestros distritos necesita presupuesto para la elaboración de sus expedientes técnicos, esto tiene que cruzarse de inmediato al ejecutivo, y el ejecutivo tiene que dar un veredicto, mencionado que, si hay presupuesto, de inmediato lo aprobamos.

El Consejero José Torres Huamaní manifestó lo siguiente; exhortar al ejecutivo que vea la posibilidad de hacer estas transferencias en el marco de la disponibilidad presupuestal.

El Consejero Hector Bari Mamani Coila manifestó lo siguiente; hay que tomar en cuenta que somos 102 distritos en Huancavelica, siete provincias, más o menos 11 millones 600 mil soles, esta información que se le va requerir al ejecutivo que sea adecuado, no simplemente que no hay presupuesto, y nos quedamos de brazos cruzados, que sustente, porque no tenemos presupuesto, que fundamente en que invirtiendo.

El Consejero Juan José Anyaipoma Maldonado manifestó lo siguiente; descentralizar un presupuesto a las gerencias sub regionales, las sub gerencias más parecen mesa de partes, no pueden elaborar ni un perfil, ni un expediente técnico, si halla presupuestos para transferir a las municipalidades distritales y provinciales, también tendría que a ver para las gerencias sub regionales.

El Consejero Edgar Luis Ñahui Durand manifestó lo siguiente; el gobierno regional la parte ejecutiva, no cuenta con presupuesto, tenemos que llamar a reflexionar al gerente general y a todos los profesionales no se está cumpliendo las metas, que hacemos si no cumplimos las metas del gobierno regional nunca va tener la posibilidad de tener presupuesto, si hubiera el monto que existiera no sería imposible transferir a nuestros gobiernos municipales, distritales, provincial, lo importante es que acá responda documentadamente si tenemos presupuesto, el ejecutivo deba responder documentadamente sustentada mente si contamos con el debido presupuesto, para la atención inmediata.

El Consejero Meger Josué Meza Rojas manifestó lo siguiente; todo este gobierno, la responsabilidad es de todos, en la ejecución presupuestal, el primer semestre, estamos atrás, mientras otros gobiernos regionales han recibido, bonos, incentivos, se está evaluando varios proyectos trabados, están judicializados, arbitraje, entonces no se puede mover, no hay capacidad de gastos del gobierno regional. Viendo todo eso desde mi punto de vista, debe pasar

Gutierrez

25

al ejecutivo, para que asigne ese monto, las gestiones pasadas los hicieron, también preocupación de todos nosotros, por lo cual, viendo, no se va a llegar a cumplir la meta de este año, por eso el pedido.

El Consejero José Torres Huamaní manifestó lo siguiente; reiteramos nuestra posición de que apoyamos la noción de que debe descentralizar el presupuesto, pero también debemos de ver las cuestiones muy objetivas y si por favor podemos ingresar a la consulta amigable, reitero, nuestro presupuesto está concentrado en proyectos importantes que hemos heredado de una gestión anterior irresponsable, por ejemplo en el mejoramiento de la carretera Pucapampa - Jaspata ahí tenemos 35 millones de soles paralizados, 34 millones de soles en la carretera Huancavelica - Yauli, el tema del mejoramiento del servicio de tránsito, peatonal, de Chacapunco, que son 13 millones de soles, está concentrado nuestros presupuestos en obras, definitivamente también son una necesidad para todo este proceso, para estudios de pre inversión tenemos con un PIM para los nuevos proyectos de 2 millones 300 mil soles aproximadamente.

El Consejero Freedy Abad Chávez Parco manifestó lo siguiente; el ejecutivo debe tener ese espíritu de gestión de descentralizar no me parece correcto, reiteró lo que dijo el colega Juan José que las gerencias sub regionales pasan hacer mesa de parte ahora último, por ejemplo, se está ejecutando un proyecto en el centro poblado Tocas por administración directa y lo están haciendo directamente desde la región, entonces yo pregunto, para qué está la subregión si también tiene todo el personal allí, si la subregión también puede intervenir dentro de su jurisdicción, yo creo que aquí hay mucho más que el presupuesto, va el espíritu centralismo de esta gestión.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este pedido, el pleno del Consejo regional acuerda por unanimidad exhortar al Ejecutivo del Gobierno regional la evaluación del pedido, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – EXHORTAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, el análisis y evaluación para efectuar transferencia financiera a los Gobiernos Locales (distritales y provinciales) a nivel regional para la elaboración de estudios de sus proyectos.

20.5 Pedido del Consejero Chávez.

- **Participación del alcalde de San Pedro de Coris.**

El Alcalde San Pedro de Coris manifestó lo siguiente; es bien cierto la necesidad del pueblo de Coris, que no contamos con presupuesto, a la parte ejecutiva que ha podido viabilizar la disponibilidad presupuestal de estos proyectos tan anhelados, el sueño de los pobladores del distrito de Coris, queremos la opinión favorable de parte de ustedes señores consejeros, el expediente está aprobado la parte técnica, tiene disponibilidad presupuestal.

El Consejero Hector Bari Mamani Coila manifestó lo siguiente; siempre con la atingencia que se le atiende a los hermanos de los distritos, vienen a pedir su presupuesto, o vienen a pedir su contrapartida, en este caso, no debe a ver la excepción, debe a ver el trato igualitario, en este caso como sabemos, el mayor obstáculo, la valla más alta en caso del gobierno regional de Huancavelica, siempre es la disponibilidad presupuestal, existiendo la disponibilidad presupuestal es aprobar, el informe legal es un informe que no va tener mayor inconveniente a los tramites que ha venido haciendo el señor alcalde.

El Consejero José Torres Huamaní manifestó lo siguiente; en el marco del debido proceso, primero si el pedido ha sido tácito para aprobar el cofinanciamiento o aprobar esta transferencia, si en este caso podemos aprobar no vamos a tener inconvenientes en el marco del debido proceso, con aras a futuro no estar haciendo una modificación del acuerdo o teniendo alguna dificultad, porque no podemos atrasar por un tema administrativo o por decisión repente del consejo regional, para transferencia de presupuesto.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación del pedido de transferencia financiera a favor de la Municipalidad Distrital de San Pedro de Coris, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

Gutiérrez

Recepción 26

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la transferencia financiera a favor de la Municipalidad Distrital de San Pedro De Coris, por la suma de S/. 2'776,711.81 Soles, para la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento y ampliación de los servicios de educación inicial de la Institución Educativa N° 1079 de la Localidad de San Juan de Pucaloma, distrito de San Pedro de Coris, Provincia de Churcampa – Departamento de Huancavelica", con CUI N° 2460467.

20.6 Pedido del Consejero Laurente.

- **Aprobación de Dictamen que transfiera definitivamente de bienes a las AEOs.**

El Consejero Paul Laurente Enríquez manifestó lo siguiente; la comisión de desarrollo económico, realizo el dictamen de 24 expedientes, de los planes de negocio para liquidar, esos planes de negocio han sido presentados, en el mes de diciembre de año pasado, en el mes de febrero se les exhorto a los ex funcionarios que hagan el seguimiento de estos proyectos, como han venido cambiando no hay quien responsabilizar, entonces se ha encontrado estos expedientes para su revisión y esta justamente para su aprobación, se ha hecho el análisis respectivo, y de esta manera acelerar, la liquidación y el cierre, es un requisito importante para avanzar el nuevo Pro compite, la liquidación de estos 67 iniciativas productivas que están por liquidar, de las cuales ahora estamos aprobando 24, estos 24 cumple con los todos requisitos de acuerdo a la directiva de Pro compite,

El Consejero Hector Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; esto debería corresponder al gerente de desarrollo económico, o responsable de Pro compite, afín de que pueda informar si todavía están en plazo o este consejo pueda ampliar.

Luego del debate y deliberación respecto a este pedido, el pleno acuerda por unanimidad aprobar las conclusiones y recomendaciones del dictamen N° 03 de la comisión ordinaria de desarrollo económico, quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO. - APRUÉBESE en todos sus extremos las conclusiones y recomendaciones del Dictamen N° 003-2023/GOB.REG.HVCA/CR-COM.ORD/DES.ECON, de fecha 14 de julio de 2023, presentado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico, el mismo que contempla:

- Aprobar la Liquidación y Cierre de los 24 planes de negocio del fondo concursable PROCOMPYTE – 2019.
- Aprobar la Transferencia Definitiva de bienes, de los 24 planes de negocio del fondo concursable PROCOMPYTE – 2019.

- **Informe del Gerente General sobre las designaciones de funcionarios al 100%.**

El Consejero Paul Laurente Enríquez manifestó lo siguiente; le voy a detallar hasta el momento 12 direcciones, gerencias, sub gerencias, que no tienen titulares, por ejemplo, contabilidad, trabajo promoción del empleo, imagen institucional, gerencia de recursos naturales, dirección de vivienda, procurador publico regional, dirección regional turismo y artesanía, sub gerencia de estudios, sub gerencia de comunidades campesinas, sub gerencias de juventud y deporte, oficina de atención de personas con discapacidad, y otros más. Considero que viene haciendo una limitante para el cumplimiento de los objetivos institucionales, en visto que a la fecha están siendo encargadas, con memorándum en algunos casos, esto pone en riesgo el cumplimiento las metas de la institución, en muchos de los casos hasta ya ha vencido el plazo previsto en 1057 en cas, funcionario de las 276, no puede ser encargado más de 30 días, en algunos casos, entonces, estamos incurriendo en un grave error que puede ameritar una denuncia, sanciones administrativas, civiles, hasta penales, esto es una responsabilidad de la primera autoridad administrativa que es el gerente general regional, quien es el responsable de la designación de funcionarios.

El Gerente General Regional manifestó lo siguiente; en cuanto a la designación de funcionarios no lo tenemos designado al 100% tenemos algunos inconvenientes, pero se designando parcialmente, como el nuevo gerente de Churcampa, como varios funcionarios del nivel

administrativo que falta completar, esta semana que viene al 92% de designación, porque tenemos limitaciones porque no hay profesionales en Huancavelica que no cumplen el perfil.

El Consejero Paul Laurente Enríquez manifestó lo siguiente; de la revisión que realicé, falta el director de cooperación técnica, trabajo promoción del empleo, imagen institucional, gestión del medio ambiente, procurador público, sub gerencia de estudios, comunidades campesinas, cultura y deporte, atención a las personas con discapacidad, pre inversión. Al séptimo mes de gestión con personas encargadas de las direcciones, gerencias, sub gerencias, no se puede dar continuidad, para realizar un trabajo objetivo en la institución, que solamente son encargados en muchos de los casos señor gerente general regional; es usted la máxima autoridad administrativa razón por la cual debemos de coordinar con su persona, de acuerdo a ley ya, ha excedido los 30 días de encargo, de acuerdo a norma, está esperando una denuncia, una sanción administrativa, por lado cuando justifica que no hay profesionales, tal vez no está haciendo uso de los mecanismos adecuados de convocatoria, tal vez se está cerrando con las personas que conocemos, tome las acciones necesarias, en poder hacer de esta gestión conseguir los objetivos institucionales, séptimo mes y estamos en este tipo de falencias, tomes las decisiones adecuadas frente a estos hechos.

El Gerente General Regional manifestó lo siguiente; consejero usted tiene toda la razón, se están haciendo los cambios para poder cumplir, se va tomar todas las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos.

El Consejero Hector Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; en Lircay se ha designado a dos personas, que nunca han estado en la región Huancavelica y en la provincia de Angaraes como la anterior directora del hospital Lircay y la segunda directora viene de otra región, que nos diga ahora que está buscando en la región Huancavelica eso no es cierto, al séptimo mes del año que no tenga al 100% de personal, que no pueda de repente priorizar todos los proyectos que la región Huancavelica necesita es absolutamente inaceptable.

20.7 Pedido del Consejero Ñahui.

- **Informe del Gerente General Regional sobre el estado situacional del hospital de Castrovirreyna.**

El Gerente General Regional manifestó lo siguiente; hay cosas que están fuera de nuestro alcance, la medida cautelar de la empresa se ha caído, la empresa como es China, nos ha denegado, y nosotros estamos recurriendo al SBS, para que se ejecute las cartas fianzas, recién se va liberar el presupuesto que se ha dado a esa empresa, este ya es un tema financiero de 14 millones, 16 millones, que tenemos que recuperar antes del inicio del expediente del saldo de obra, corte de obra, la empresa ejecutora nos ha rescindido el contrato, se va hacer nuevos estudios que el expediente anterior no las estuvo, porque aparentemente ese hospital ha sido una plancha, han cogido el modelo de la costa.

El Consejero Edgar Luis Ñahui Durand; manifestó lo siguiente; para yo tener que informar a la población, solicitaría la información documentada, como usted mismo está manifestando.

20.8 Pedido del Consejero Torres.

- **Transferencia financiera a favor de la municipalidad distrital de Huachocolpa y de igual forma cofinanciamiento a favor de la municipalidad distrital de Huayllay Grande.**

El Consejero José Torres Huamaní manifestó lo siguiente; el alcalde de la distrito de Huachocolpa, Huancavelica, ha hecho gestiones, es de necesidad y está declarado en emergencia una institución educativa N°118, ingreso con oficio N°466-2023, en este caso necesita su atención urgente, tiene opinión legal, tiene la disponibilidad presupuestal, para que se pueda aprobar, la transferencia, y dar la viabilidad presupuestal para la ejecución del proyecto mejoramiento y ampliación de los servicios educativos de nivel inicial de la institución educativa N°118, de la localidad Huachocolpa del distrito de Huachocolpa, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica, con CUI 2459347.y el otro es de cofinanciamiento que ingreso con oficio N°465-2023. que el proyecto mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en el tramo I Pumapuquio, Huallhua y Ampulco, en la localidad de Huayllay Grande,



distrito de Huayllay Grande de la provincia de Angaraes, del departamento de Huancavelica con CUI 2575752.

El consejero Juan José Anyaipoma Maldonado manifestó lo siguiente; el colega José Torres ha expuesto bastante claro, ya cuenta con un informe técnico legal inclusive hay un informe con ejecución al presupuesto, ese proyecto de transitabilidad que menciona de Huayllay Grande es un proyecto que viene de la gestión pasada, apoyar ambos proyectos ya que cuentan con los informes necesarios,

El Consejero Paul Laurente Enríquez manifestó lo siguiente; quisiera poner en claro cierto aspecto del ejecutivo que está tomando frente a ciertas solicitudes, hemos visto colegas consejeros, ustedes son testigos de muchas solicitudes de cofinanciamiento, financiamiento, entonces mi pregunta es cuál es el criterio, que está tomando la gerencia regional de presupuesto sobre aprobar que proyectos o no, me parece a mi punto de vista, voy a solicitar un informe en su debido momento, están tomando de manera imparcial, favoreciendo algunos si a otros no, me causa mucha extrañeza, son tantas solicitudes que pasan de presupuesto, por ejemplo le reduce una transferencia presupuestal al distrito de Izcuchaca de 100 mil soles a 60 mil soles, pero estamos aprobando un transferencia de 2 a 3 millones de soles. Entonces que está ocurriendo, que está pasando, para las próximas aprobaciones, hay que tomar muy en cuenta esto, hay convenios que se tiene cumplir y a otros no, los convenios son para cumplir, los convenios que han dejado la gestión anterior nos guste o no son compromisos institucionales, no son de persona, esas transferencias hay que cumplirlo, por ejemplo en el caso de la provincia de Angaraes, distritos Palca, Huando, etc., que no se están cumpliendo, pero si se están aprobando nuevas transferencias, justificando que mencionan ya venció el convenio, venció porque, por la inoperancia del ejecutivo, porque en que en su momento no se manifestó, no se pronunció y lo pasamos al tiempo. Que hacemos con ese Cepetro del distrito de Ascensión, que no tiene local de personas discapacitadas, no se puede aprobar ese proyecto, pero si otros proyectos estamos aprobando, el centro educativo especial de San Cristóbal donde tiene una serie de carencias, ni si quiera se hace la operación y el mantenimiento de esta institución educativa, pero si se está realizando los otros colegios los pintados los arreglos, pero de esos centros olvidados no, quien es la persona que está tomando la decisión, a mi parecer no está tomando la necesidad, está tomando como principal base el amiguismo, la deuda política.

El Consejero Freedy Abad Chávez Parco manifestó lo siguiente; claro que sorprende porque, hasta la fecha en el séptimo mes de gestión, ah Tayacaja no se ha transferido pese a múltiples solicitudes, como el caso del colegio que está en Anta distrito de Huaribamba, simplemente a los alcaldes le dijeron que no hay presupuesto, si no hay presupuesto, cómo es eso que está saliendo para ciertos distritos, debemos indagar un poco más en nuestro rol fiscalizador, cuáles son los criterios de evaluación para los proyectos para su ejecución a otros.

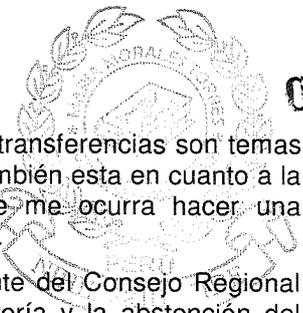
El Consejero Hector Bari Mamani Coila manifestó lo siguiente; que se exhorte a los alcaldes distritales, afín de que en lo posible traten de ingresar estos documentos, por la vía regular, tal vez a través del pedido de cualquier de los consejeros, salvo que sea una excepcionalidad, segundo voy a notificar y permanentemente voy a solicitar el trato igualitario, como dijo nuestro colega Paul, no sabemos cuál es criterio que el gerente de presupuesto este designado presupuestos para distintos municipios, pero si necesitamos conocer, el pleno del consejo necesita saber cuáles son los criterios.

El Consejero Angel Alcides Gutiérrez Casavilca manifestó lo siguiente; me adhiero lo que han manifestado los colegas, no vamos a negar apoyar de repente la transferencia de presupuesto para estos proyectos que seguramente cada uno de nuestros distritos necesita señor presidente, pero al margen de la explicación que tenga que dar técnicamente que dar la gerencia de planeamiento y presupuesto, también me gustaría conocer y que para la próxima sesión nos informe qué proyectos habilitadores se están utilizando y eso también tiene que informarlo a la gerencia de presupuesto, porque ya hace un momento, la gerencia de infraestructura, hace un momento el colega Torres, ha manifestado que el presupuesto que tenemos en inversiones son presupuestos destinados a proyectos definidos, señor presidente, me gustaría conocer porque en una entrevista que tuvimos. con el propio gobernador, el manifestó que no se iba a quitar presupuesto ah proyectos que estaban establecidos dentro del presupuesto institucional modificado del gobierno regional, me llama un poco la atención y concuerdo con usted que, si el alcalde está interesado que su pedido se trate, en el pleno del consejo, debe estar presente para nosotros, escuchar también a nuestras autoridades distritales.

[Handwritten signature]

Gutiérrez

[Handwritten signature]



El Gerente General Regional manifestó lo siguiente; el tema de las transferencias son temas extraordinarios, para eso tiene que cumplirse varios requisitos, eso también esta en cuanto a la priorización, no es como a mí como gerente general regional se me ocurra hacer una transferencia, tiene que estar el PMI, también la priorización del sector.

Luego del debate y deliberación respecto a este pedido, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación del pedido, aprobándose por mayoría y la abstención del Consejero GUtierrez porque se desconoce cuáles son los proyectos habilitadores y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la transferencia financiera a favor de la Municipalidad Distrital de Huachocolpa, por la suma de S/. 4'822,710.94 Soles, para la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento y ampliación de los servicios educativos de nivel inicial de la institución Educativa N° 118 de la localidad de Huachocolpa del distrito de Huachocolpa, provincia de Huancavelica y Departamento de Huancavelica", con CUI 2459347.

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la transferencia financiera a favor de la Municipalidad Distrital de Huayllay Grande, por la suma de S/. 3'020,206.00 Soles, para el cofinanciamiento de la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en el tramo I Pumapuquio, Huallhua y Ampulco, en la Localidad de Huayllay Grande, Distrito de Huayllay Grande, Provincia de Angaraes del Departamento de Huancavelica", con CUI 2575752.

20.9 Pedido del Consejero Yauricasa.

- **Ratificación de Acuerdo de Consejo Regional N° 099-2023/GOB.REG.HVCA/CR.**

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este pedido el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad aprobar la ratificación del Acuerdo Regional, quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO. - RATIFICAR en todos sus extremos el Acuerdo de Consejo Regional N° 099-2023/GOB.REG.HVCA/CR, de fecha 04 de mayo de 2023, el mismo que dispone:

Aprobar la implementación y ejecución de Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva – PROCOMPITE 2023, que constituye fondo concursable para financiar Propuestas Productivas cuya finalidad es mejorar la competitividad de las cadenas productivas, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología, pudiendo también considerar la transferencia de equipos, maquinarias, infraestructura, insumos y materiales para los agentes económicos organizados.

Aprobar el monto de S/.20'000,000.00 (veinte millones y 00/100 Soles) de los recursos presupuestados para los gastos destinados a proyectos, para financiar las iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva, con excepción de los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento de operaciones oficiales de crédito, donaciones y transferencias.

20.10 Pedido del Consejero Sullca.

- **Informe del gerente general regional sobre el cumplimiento del acuerdo que ordena el control posterior de los contratos cas indeterminado a nivel del pliego y unidades ejecutoras.**

El Consejero Ever Sullca Escobar manifestó lo siguiente; la gerencia sub regional de Acobamba, la agencia agraria, la ugel, no tienen conocimiento de ese acuerdo, gerente general regional; tendrán conocimiento si se han remitido memorándum, o recién van a remitir.

El Gerente General Regional manifestó lo siguiente; nosotros de acuerdo a la norma, convocamos y alertamos y se mandó memorándum a la dirección regional de administración, para que tome todas las medidas del caso, para que curse oficio a todas las unidades ejecutoras,

Gutiérrez

Vertical column of handwritten signatures on the left margin.

en la sede central si se ha hecho, porque es la mayor cantidad del cas, es bastante complejo, se necesita presupuesto.

El Consejero Paul Laurente Enríquez manifestó lo siguiente; solamente exhortar al gerente general el control posterior al cas, a mi consta de muchos de las personas que tienen documentación inexacta, documentación falsa, deberían ser separados desde ya, en muchos de los casos no han tenido la culpa de las contrataciones, o de la mala calificación de comité, también se tiene que sancionar a esos malos funcionarios del comité, que, en su momento, han favorecido a algunos de los trabajadores.

Habiéndose agotado la agenda, el Presidente del Consejo Regional dio por finalizada la Sesión Ordinaria, siendo las 5:30 de la tarde, firmado, doy fe.



GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
Ricardo Yauricasa Flores
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA

Abog. Jordán Cárdenas Arana
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

Abg. Héctor Bari Mamani Coila
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

Angel Alcides Gutierrez Casavilca
CONSEJERO REGIONAL DE TAYACAJA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

Edgar Luis Nahui Durand
CONSEJERO REGIONAL DE CASTROVIRREYNA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

Jose Torres Huamani
CONSEJERO REGIONAL DE HUANCAVELICA